

CUACOS D YUSTE

REVISTA CULTURAL - 2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

CUACOS DE
YUSTE



*“El silencio frente a la
injusticia no es paz, es
complicidad”*

Isabel Allende

“NOS TOCABA CRECER Y CRECIMOS, VAYA SI CRECIMOS”

Queridos cuacareños y queridas cuacareñas,

Un año más, y ya van doce, es un honor daros la bienvenida desde las páginas de esta Revista Cultural a nuestras Fiestas de Agosto, Fiestas del Emigrante, o Fiestas en honor a la Virgen de la Asunción.

Cada año, estas fechas estivales nos invitan a mirar con orgullo nuestras tradiciones, y a recordar a nuestros antepasados, que con esfuerzo y tesón y en momentos difíciles de nuestra historia, ayudaron a hacer de Cuacos de Yuste un pueblo vivo y dinámico, referente cultural y turístico de primer orden, Cuna Mundial del afamado Pimentón de la Vera.

No quiero finalizar esta presentación sin agradecer a la multitud de señalados colaboradores sus interesantes artículos, que han hecho posible la Revista Cultural de Fiestas de este año, poniendo todos ellos el amor y cariño por Cuacos de Yuste y por este Alcalde, al que siempre respondieron afirmativamente. Así mismo, quiero dar las gracias a las distintas asociaciones locales y a los diferentes colectivos sociales, vecinos y Concejales de la Corporación Municipal que de una manera u otra, con sus críticas y sugerencias, y con sus aportaciones, han mejorado el resultado final de la publicación que ahora estás leyendo.



Quiero recordar la reciente visita pastoral a España del Papa León XIV, quien nos ha hecho ver que en el panorama actual es alarmante como nos hemos acostumbrado a convivir con las desigualdades. En vez de escandalizarnos, indignarnos, rebelarnos, estamos dejando crecer una indiferencia que permite que esos males se instalen con naturalidad, se conviertan en costumbres y terminen formando parte de una normalidad que ya no nos interpela. La persona, sobre todo la que sufre, se convierte en un “imperativo categórico” para reexaminar nuestros estilos de vida. Tener esperanza en estos tiempos de desesperación no es una utopía. Se basa en el hecho de que nuestra humanidad no debe descansar en la indiferencia, sino en la compasión, fraternidad y empatía.

En este punto, me viene a la mente una frase de Isabel Allende que podría ser un revulsivo a lo que acabo de decir: “La política se mete en tu cama, en tu comida y en tus sueños. Nadie es neutral en un mundo herido. O eres parte de la fuerza que intenta sanar o eres parte del peso que aplasta a los demás. El silencio frente a la injusticia no es paz, es complicidad”. Y nunca, jamás, es bueno atribuir defectos propios al oponente o rival, y tanto querer ocultar la verdad con mentiras.

Quienes nos dedicamos a la política, o mejor dicho, a esta forma de “hacer alcaldía”, sabemos que ser Alcalde o Concejale de tu localidad es el cargo más gratificante al que se puede optar, porque en él como en ningún



- CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULOS
- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

espectáculos

info@jrespectaculos.com

www.jrespectaculos.com

📞 620 244 047



ÁNGEL
VELÁZQUEZ
HERNÁNDEZ

INSTALADOR DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
CANALÓN ARTESANAL DE CHAPA - PISCINAS

*Con 43 años de experiencia
Les agradece su confianza*

Teléfono móvil: 686 799 340 / 10430 CUACOS DE YUSTE (Cáceres)

otro puesto, se puede comprobar la eficacia transformadora de nuestras decisiones; pero también representa uno de los cometidos, de las funciones más exigentes, al estar más que en ningún otro ámbito garantizada por fortuna, la permanente y rigurosa vigilancia de los ciudadanos; y más en los pueblos, donde afrontas lo bueno y, también, lo malo, de primerísima mano.

Tengo absolutamente visto y comprendido que las necesidades de los vecinos no son de izquierdas ni de derechas. Personalmente, me dejo la piel, con humildad y tesón, sabiendo que en la toma de decisiones no se está libre de errores y que gobernar también es rectificar. Donde había un reto, siempre he visto una oportunidad.

No quiero terminar esta bienvenida, sin que me permitáis un emotivo recuerdo a mis padres, protagonistas de mi existencia, mis ángeles de la guarda, que siempre están ahí para insuflarme el espíritu de valor y de buen camino que me guía en los trances de la vida. Y, por supuesto, mil gracias de corazón a Moy, mi marido, un ser excepcional, mi sufridor, quien padece mis nervios, mis ma-

los rollos y mis noches en vela; quien se desvela y se revuelve, calladamente, cuando yo sufro...pero que es quien pone una sonrisa a estas circunstancias y busca la solución, discretamente, animándome a seguir adelante, con su apoyo a pies juntillas.

¡Gracias Cuacos de Yuste por brindarme la oportunidad de ser vuestro Alcalde!

En nombre de toda la Corporación Municipal de Cuacos de Yuste que me honro presidir, os animo a participar, a vivir intensamente cada actividad y a hacer de estas Fiestas una experiencia inolvidable.

¡FELICES FIESTAS DE AGOSTO 2026!

José María Hernández García

Alcalde de Cuacos de Yuste





SALUDA DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Queridas amigas y amigos de Cuacos de Yuste:

Me alegra dirigirme a todos vosotros, un año más, con motivo de las Fiestas en honor a la Virgen de la Asunción. Como cada mes de agosto, Cuacos de Yuste se convierte en una ventana abierta a la historia, a las tradiciones y al sentimiento profundo de un gran pueblo que sabe conservar con orgullo algo que le hace único.

Cuacos de Yuste es uno de esos lugares que transmiten la esencia de Extremadura. Un pueblo con alma y con una forma de vida ligada a la belleza del entorno, al valor de sus raíces y, sobre todo, a la cercanía de su gente.

Vivir en Cuacos de Yuste es vivir en un enclave privilegiado, rodeado de naturaleza y patrimonio. La historia se respira en cada rincón y el presente se construye sin perder nunca de vista lo heredado de anteriores generaciones.

Vuestro municipio ocupa un lugar fundamental en la memoria histórica de España y de Europa. El legado de Carlos V y la presencia del Monasterio de Yuste han proyectado el nombre de Cuacos mucho más allá de nuestra región.

Pero además de ese patrimonio universal, habéis sabido mantener viva la esencia de las tradiciones extremeñas. Queda patente con las Fiestas en honor a la Virgen de la Asunción. Son días de celebración, devoción, procesiones, romerías, verbenas y orquesta. Momentos para el reencuentro de familiares y el regreso de quienes un día tuvieron que marcharse.



Extremadura se reconoce, sobre todo, en municipios como el vuestro. Lugares con historia, con valores, con identidad y con futuro. Por eso, quiero felicitar al Ayuntamiento, a las asociaciones y a todas las personas que colaboran en la organización del programa de actividades para estos días.

¡DISFRUTAD MUCHO!

María Guardiola Martín

Presidenta de la Junta de Extremadura

Café Bar.
La Posada
Cuacos de Yuste



Plaza de España, 3 • 10430 Cuacos de Yuste (Cáceres)
Tlf: 927 17 23 13

berrocosa
iveros

Tienda:
927 56 10 32

Noel Huertas:
663 44 46 78

Ángela Tirado Muñoz:
626 59 53 41

www.berrocosa.com
info@berrocosa.com



Higiene Norte Extremadura S.L

Miguel Ángel Arjona Sánchez
Técnico Comercial

609 275 929

Higienex@higienextremadura.com
www.higienextremadura.com

Pol.SEPES - Semillero de Empresas, Nave 4 PLASENCIA

informatica
YUSTE

Servicio Técnico Propio, Venta Equipos Informáticos, Software ERP, CRM, Trazabilidad, Calidad, Etiquetaje Industrial, Sistemas Copias Seguridad Híbrida, Seguridad Informática, Video Vigilancia, Control de Acceso y Presencia. Mantenimientos Preventivos y Correctivos a Empresas



C/ Juan de Austria, nº 8 - 10400 Jaraíz de la Vera (Cáceres)
Tlf: 927 17 03 49 - 659 35 54 52
www.informaticayuste.com • info@informaticayuste.com

Cercanía y buen trato a su alcance.

GZ.



Venta y Reparación de Maquinaria

• VENTA DE MAQUINARIA, ACCESORIOS AGRÍCOLAS Y DE JARDINERÍA.

• REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, DE JARDINERÍA Y DE CONSTRUCCIÓN.

• VENTA DE REPUESTOS GENERALES PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, DE JARDINERÍA Y DE CONSTRUCCIÓN.

• AFILADO PROFESIONAL DE CADENAS DE MOTOSIERRAS

Calle Hernán Cortés, 57 • 10400 Jaraíz de la Vera - Cáceres
Tel.: 624 91 22 70

@gz_ventass

SALUDA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Hay ciertos días del año que tienen el poder de reunirnos alrededor de lo que verdaderamente importa. Navidad es uno de ellos. Este julio y según qué casas, también los partidos de España en el Mundial. El cumpleaños de los abuelos. Pero si hay una fecha del calendario que nadie se quiere perder, es la de las fiestas de nuestros pueblos. Hablo con conocimiento de causa. Basta con que lleguen para que las calles recuperen ese bullicio tan nuestro, las casas abran sus puertas a quienes regresan y para que las plazas se llenen de conversaciones que parecían haberse quedado esperando desde el año anterior.

En Cuacos de Yuste eso se siente de una manera especial. Porque este pueblo sabe guardar su historia sin dejar de mirar al presente; sabe acoger a quien llega y emocionar a quien vuelve. Hay algo en sus calles, en sus rincones y en su gente que invita a parar, a disfrutar de las pequeñas cosas y a recordar que los pueblos siguen siendo el mejor lugar donde aprender el verdadero significado de la palabra comunidad.

Las fiestas en honor a la Virgen de la Asunción y del Emigrante son mucho más que unos días de celebración. Son el abrazo esperado durante meses. Son el momento en que vuelven quienes un día tuvieron que marcharse y descubren que aquí todo sigue teniendo el mismo latido. Porque uno puede vivir lejos, pero siempre hay un lugar que sigue llamándonos con cantos de sirena para que, al llegar, uno sienta que todo está bien.

Durante estos días, Cuacos se llena de vida. De mesas llenas de botellas vacías, de niños estrenando recuerdos, de mayores que vuel-



ven a contar las historias de siempre y de nuevas generaciones que empiezan a hacerlas suyas. Cada paso por sus calles deja una huella, alimentando ese vínculo que hace únicos a nuestros pueblos.

Hoy quiero enviar un afectuoso saludo a todos los perdonaos, y también a quienes estos días os acompañan para compartir la alegría de estas fiestas. Disfrutad de cada instante, de cada encuentro y de cada emoción. Porque las fiestas pasan, pero los recuerdos que nacen en ellas permanecen para siempre. Serán las anécdotas que se contarán una y otra vez en el futuro, arrancándonos una sonrisa que sale del corazón.

Tenéis que estar orgullosos de haber sabido transmitir vuestras tradiciones y costumbres de padres a hijos: ellas nos recuerdan quiénes somos y que pertenecemos a una tierra que ha sabido conservar su identidad.

Os deseo que nunca falten motivos para volver a llenar las calles de Cuacos de alegría y de esperanza.

¡FELICES FIESTAS!

Manuel Naharro Gata

Presidente de la Asamblea de Extremadura

COSECHADORAS DE TABACO

TRACTORES, EXCAVACIONES



MINI EXCAVACIONES

SERGIO RODRIGUEZ VELIZ



TLF. 660451281



ALDEANUEVA DE LA VERA

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS



HNOS. RODRÍGUEZ RAMOS

CUACOS DE YUSTE



TLF. 660451281

SALUDA PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES

HAY LUGARES

Hay lugares que se visitan y lugares que se sienten, y si no que se lo digan al emperador, a Carlos de Gante. Podemos imaginar qué era lo que Carlos V sentía sabiéndose conducido al lugar elegido. Dejar atrás el Valle del Jerte, Tornavacas, y adentrarse en La Vera, atravesar frondosos bosques de castaños, de robles... Caminar por veredas salpicadas de gargantas y saltos de agua... Jarandilla de la Vera, la fortaleza de los Condes de Oropesa, Aldeanueva de la Vera, Cuacos de Yuste... y de ahí el ascenso a su destino...

Una historia bien conocida pero que nunca nos deja indiferentes, por lo que supone sentir un lugar. Y eso nos ocurre cuando paseamos por las calles de Cuacos de Yuste, cuando nos detenemos en la Plaza de Don Juan de Austria, la Plaza de España, la de los Chorros; cuando caminamos bajo los soportales de las casas balconadas o contemplamos la Iglesia de la Asunción. Y a esto se suma ese latido de un lugar donde conviven la historia, la vida cotidiana, el patrimonio, la naturaleza, la tranquilidad y la ilusión por seguir creciendo. Aquí se conserva lo mejor de nuestras raíces mientras se mira al futuro con confianza, y las Fiestas de la Virgen de la Asunción, las Fiestas del Emigrante, son una magnífica ocasión para celebrar todo esto.

Sí, la historia, el patrimonio, la naturaleza, el microclima pueden dar forma a un lugar, pero el alma solo lo dan las personas que viven en él, y aquí nos habéis demostrado,



nos demostráis cada día, que detrás de cada calle cuidada, de cada actividad cultural, de cada iniciativa que impulsa el pueblo... hay personas comprometidas, y eso, sin duda, es lo que a la Diputación de Cáceres nos une con vosotros y vosotras: el compromiso con nuestra tierra.

Desde 1959 sois conjunto histórico Artístico, pero ahí no se detuvo el caminar. Son muchos pasos dados para el desarrollo que se ha conseguido en esta comarca en la agroindustria tradicional, por ejemplo, con el reconocidísimo Pimentón de la Vera; en la agricultura y la ganadería; en el turismo histórico-cultural, en el deportivo o en el gastronómico... Y en todo esto ha contribuido también el poder de vertebración, con un papel clave como el que desempeña el Grupo de Acción Local ADICOVER, la Mancomunidad, el sector empresarial y otros agentes sociales y territoriales, junto a la colaboración, es justo reconocer, que mantenemos la comarca y la Diputación de Cáceres.

Son "pequeñas-grandes" cosas que ayudan a entender cómo hay lugares que se visitan y lugares que se sienten. Vamos a sentirlo una vez más. Vamos a disfrutar de estas fiestas, de vuestro pueblo, de vuestra gente y de todo lo que nos une, porque celebrar Cuacos de Yuste es también celebrar una forma de vivir.

¡FELICES FIESTAS!

Miguel Ángel Morales Sánchez

Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres



IX RUTA DEL AMANECER
CLUB SENDERISTA CUACOS DE YUSTE 2026

SABADO 8 DE AGOSTO A LAS 8:00
PLAZA DE CUACOS DE YUSTE

RUTA SENCILLA Y ESPECTACULAR DE 12KM. EN LA QUE PODREMOS DISFRUTAR DE UN AMANECER INCOMPARABLE

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: 647769192 HASTA EL MARTES 3 DE AGOSTO A LAS 20:00. PLAZAS LIMITADAS

SOCIOS FEDERADOS: GRATIS
SOCIOS NO FEDERADOS: 3 EUROS
NO SOCIOS: 5 EUROS

INCLUYE: SEGURO, AVITUALLAMIENTO Y ENTRADA A LA PISCINA
IMPRESINDIBLE LLEVAR AGUA Y ROPA Y CALZADO ADECUADOS

DINAMIZACIÓN DEPORTIVA DE EXTREMADURA
AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE
AYUNTAMIENTO DE BAZÓLGA
AYUNTAMIENTO DE CÁCERES
AYUNTAMIENTO DE VILLALBA
MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE LA VERA

FOLK PARA ADULTOS

FOLK IN GREEN

Concierto clausura

La música de Folk in Green, bebe de las tradiciones irlandesa, británica, escocesa y gallega, pero no se limita a reproducir un folclore de raíz, sino que lo atraviesa con una mirada viva, elegante y profundamente musical. En su propuesta hay tradición, sí, pero también emoción, melancolía y una forma madura de entender el ritmo y la melodía. Esa identidad aparece reflejada en la manera en que el grupo se representa en un directo íntimo, cercano.

LA FORMACIÓN

- ALBER FUENTES: Voz y guitarra
- DAVID LERMAN: Bajo
- HÉCTOR ALVIZ: Voz
- JASMIN MESSO: Guitarra

Pilar Boyero

EN CONCIERTO

HOMENAJE A LAS DOS
ROCÍOS DÚRCAL Y JURADO

GIRA 2026

A LA TROMPETA: CHRISTIAN FIGUEROA
AL PIANO: LÁZARO ZALDÍVAR

DOMINGO 9 AGOSTO 22:30 H

CUACOS DE YUSTE
PLAZA DON JUAN DE AUSTRIA

AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE
QUARTIX

SALUDA CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE EXTREMADURA



llosa en su recogimiento genuino. Podrá el caminante acercarse a pensar en la trascendencia en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. O podrá seguir los recorridos del agua por las calles del fabuloso caso antiguo de la localidad.

Pero lo que no podrá, de manera indefectible, es evitar que su pensamiento evoque a aquel hombre que eligió el monasterio de San Jerónimo para pasar el epílogo de sus días. El Monasterio de Yuste, centro de devoción y de cultura. Amparado por robledales y castaños. Escoltado por frailes y la Academia Europea e Iberoamericana. El pasado ilustre y el presente de méritos y excelencias. Cuacos fue núcleo de la idea de Europa, aquella humanista que alumbró el emperador Carlos. Y Cuacos es hoy sede de la idea de Europa, enclave privilegiado donde se reúnen ilustres forjadores del europeísmo para conmemorar el pasado, tratar el presente y diseñar el futuro común.

La vida acelera sus ritmos y todo es un mero vaivén de modas y de años, pero en Cuacos la precipitación se atenúa y fluye la armonía de una geografía ilustre en una villa recoleta y entrañable. Porque Cuacos es cultura y patrimonio; historia y legado; naturaleza y vida.

Desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Extremadura queremos aprovechar esta ocasión para invitar a todos los lectores de esta publicación a visitar, volver, y, especialmente, celebrar Cuacos. Y como no podía ser de otra manera, a disfrutar de las Fiestas en honor a la Virgen de la Asunción y del Emigrante. Laureano León Rodríguez

Laureano León Rodríguez

Cuando el amigo José María Hernández nos invitó a colaborar en la Revista Cultural de Cuacos de Yuste, un borbotón de recuerdos acudió precipitadamente a nuestra memoria. No es baladí, no es cualquier cosa poner orden en tal gavilla de experiencias.

Ya desde que en Plasencia nos apartamos hacia La Vera, hasta el otro extremo, allá por Madrigal, un paisaje y unas gentes nos acogieron siempre con agrado, serenidad y empatía. Topónimos del recuerdo y el afecto. Jaraíz, Aldeanueva, Jarandilla, Losar, todos los demás, y Cuacos.

Por tantas cosas, Cuacos. Por la esencia auténtica de sus calles de piedra y madera; por la majestuosidad callada de su entorno natural; por la calidad de su vida y la serenidad de su morada; por la sinceridad verata de su rica gastronomía; por su patrimonio histórico... la historia de Cuacos, porque Cuacos es Historia.

No es posible esquivar los avatares de su solemne pasado. Podrá el visitante deleitarse en sus plazas: la del ilustrísimo Jeromín, que de la apacibilidad de su vivienda tuvo ocasión de gustar; o en la de España, porticada por firmes testigos de la historia cuacarena; o en la de la Fuente de los Chorros, maravi-

Fitosanitarios **RAMIREZ** S.A.



**Ferretería
Agrícola**

Tel. 927 57 80 97
Fax. 927 57 82 20
Polígono Alcantarilla, s/n
10310 TALAYUELA (Cáceres)
fitoramirez@fitosanitariosramirez.com



Distribuidor de Pinturas - Tarimas - Decoración - Manualidades - Enmarcación

PINTADEC

Avda. de la Constitución, 11 - Tel.: 927 17 02 07 • Móvil: 678 50 20 55
10400 JARAÍZ DE LA VERA - Cáceres

santalucía

SEGUROS

Agencia La Vera

Hogar • Decesos • Vida • Autos
Comunidades • Responsabilidad civil
Planes ahorro • Planes de pensiones
Comercio • Empresa • Agrario
Mascotas • Cazador

SALUD

Sanitas

AUTOS

pelayo

Avda. de la Constitución, 77
10400 Jaraíz de la Vera
927 14 34 60 • 609 80 85 00
agencia223@agencia.santalucia.es

Sandra Mª Sánchez López
Agente Exclusivo



Santa Lucía La Vera

CARLOS V Y LA FUNDACIÓN YUSTE: UNA HISTORIA COMPARTIDA



Quiero comenzar agradeciendo sinceramente la invitación a participar en esta revista, tan estrechamente vinculada a sus vecinos. Estas líneas coinciden, además, con mi reciente nombramiento como director de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, una nueva responsabilidad que asumo con enorme gratitud y con la plena conciencia de que se trata de un verdadero honor.

Inicio esta nueva etapa con ilusión, vocación de servicio y el deseo de aportar mi experiencia y mi trabajo al fortalecimiento de una institución que constituye una referencia para Extremadura y que posee una clara proyección europea e iberoamericana. Espero contribuir a consolidar su actividad académica y cultural, ampliar su presencia en la sociedad y reforzar todavía más sus vínculos con Cuacos de Yuste, con La Vera y con el conjunto de la región.

Hace unos días tuve la oportunidad de impartir en la UNED de Plasencia una conferencia dedicada a la relación entre el emperador Carlos V y la Fundación Yuste. Hablar de nuestra institución exige regresar necesariamente a los últimos años de la vida del emperador y al profundo significado histórico de su llegada a esta comarca.

Después de décadas al frente de un extenso conjunto de territorios y de haber participado en algunos de los acontecimientos decisivos del siglo XVI, Carlos V decidió renunciar progresivamente a sus responsabilidades de gobierno. Buscó entonces un lugar de retiro, recogimiento y reflexión, y lo encontró junto al monasterio jerónimo de Yuste.

Tras permanecer durante unos meses en Jarandilla de la Vera, mientras finalizaban las obras de su residencia, el emperador llegó a Yuste en febrero de 1557. Allí vivió hasta su fallecimiento, el 21 de septiembre de 1558. Aunque su estancia fue relativamente breve,



transformó para siempre la historia y la identidad de este lugar.

Yuste quedó desde entonces vinculado no solamente a la historia de España, sino también a la memoria política y cultural de Europa. En este rincón de Extremadura concluyó la trayectoria de un gobernante cuya vida había estado ligada a numerosos territorios europeos y americanos. Por ello, el monasterio y su entorno se convirtieron en un espacio privilegiado para reflexionar sobre la historia compartida de los pueblos, sobre el ejercicio del poder y sobre la necesidad del diálogo y la convivencia.

Carlos V buscó en Yuste la tranquilidad y la cercanía de una comunidad religiosa, pero su retiro no significó un aislamiento completo. Continuó recibiendo noticias, correspondencia y visitas, y mantuvo el interés por los asuntos políticos y familiares de su tiempo. En Yuste convivieron, por tanto, el emperador que había ocupado el centro de la política europea y el hombre que, enfermo y cansado, contemplaba su propia trayectoria desde una perspectiva más humana.

Sobre este extraordinario legado histórico nació en 1992 la Fundación Academia Europea de Yuste. Su creación respondió a la voluntad de convertir la memoria del emperador y el simbolismo del monasterio en una fuente de conocimiento, reflexión y encuentro. El pasado no debía ser únicamente objeto de recuerdo, sino también una herramienta para comprender el presente y contribuir a construir el futuro.

Con el paso del tiempo, la institución amplió su ámbito de actuación y reforzó su dimensión iberoamericana. Actualmente, la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste promueve la cultura, la investigación, la formación, la cooperación y el diálogo entre Europa e Iberoamérica. Cursos, seminarios, publicaciones, becas y encuentros internacionales permiten que el monasterio continúe siendo un espacio vivo de pensamiento.

Entre sus iniciativas más destacadas se encuentra el Premio Europeo Carlos V, que reconoce a personas, instituciones o proyectos comprometidos con los valores europeos, la democracia, la paz, la cultura y el entendimiento entre los pueblos. Su entrega en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste demuestra cómo un lugar marcado por la historia puede seguir siendo escenario de importantes reflexiones sobre nuestro tiempo.

La proyección internacional de la Fundación debe caminar siempre unida a sus raíces. Cuacos de Yuste y La Vera no son solamente el entorno geográfico en el que se encuentra nuestra sede: forman parte esencial de la identidad de la institución. La historia del monasterio está ligada a su paisaje, a sus tradiciones y, sobre todo, a las generaciones de personas que han cuidado y preservado este legado.

Uno de mis principales propósitos como director será seguir acercando la Fundación a su entorno más próximo, fomentar la participación de la sociedad y hacer que los vecinos sientan la institución como algo verdaderamente propio. Desde Cuacos de Yuste, desde La Vera y desde Extremadura podemos continuar proyectando hacia Europa e Iberoamérica un mensaje de cultura, diálogo, cooperación y concordia.

Carlos V eligió Yuste como lugar de retiro y reflexión. Siglos después, la Fundación lo ha convertido en un punto de partida desde el que pensar el mundo y construir puentes entre sociedades. Ese es el legado que tenemos la responsabilidad de conservar, enriquecer y transmitir a las futuras generaciones.

Fernando Pizarro García-Polo,

Director Gerente de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.



Verjansa

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS

- CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA
- REFORMAS INTEGRALES
- ESTRUCTURAS
- PROYECTOS LLAVE EN MANO
- MÁS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR



📍 C/ Barrionuevo 50, 10430 Cuacos de Yuste , Cáceres

✉ verjansaconstrucciones@gmail.com

☎ 626 039 123 - 628 117 526

D. CRISTÓBAL KIELCZYK OSPPE

El pasado mes de junio vino a España, con motivo de su visita pastoral, el Papa León XIV. El lema de esta visita fue: "Alzad la mirada", que fue una invitación a salir de uno mismo, a ampliar el horizonte, a reecontrarse con lo que de verdad importa. Lo hemos podido escuchar en el himno de su visita: "No estoy hecho para mirar al suelo. Al mirarte sé por qué nací. Me creaste para mirar al cielo... estoy inquieto hasta que no descanse en ti".

Pero ¿qué puede ofrecernos esta visita, que ya ha pasado...? La secretaria general de Cáritas de Madrid, Pilar Algarate, resume así el balance de la visita treinta días después: "queda una puerta que sigue abierta, quedan las palabras del Papa resonando en los corazones, queda el Árbol de la Esperanza como compromiso de futuro, y queda la certeza de que los milagros de los que habló León XIV existen y no hacen ruido. Un mes después de aquella tarde de junio, en Cáritas Madrid insisten en que la visita del Papa no terminó con su regreso a Roma: continúa, dicen, cada vez que se elige acompañar en lugar de juzgar, acoger en lugar de excluir y construir puentes en lugar de levantar barreras".

Y para nosotros los Cuacareños, esa visita papal también puede ayudarnos para que levantemos nuestras miradas hacia el cielo, para que sigamos en nuestro camino, para que no tiremos las toallas y luchemos por un futuro mejor. Es normal que cada uno de nosotros se enfrenta con varias dificultades y problemillas, que muchas veces provocan nuestro cansancio y pérdida de fe en un futuro mejor. A veces, estas situaciones nos "aplastan" y nos quitan el ánimo en nuestra vida. Pasamos la página y en vez de vivir en la plenitud, simplemente "vegetamos" sin ninguna pasión ni interés por la vida.

La visita del Papa León XIV del pasado junio, puede devolvernos las ganas de seguir ade-



lante, de no dejar que nos venzan nuestros temores y preocupaciones. Nadie sospechaba qué resultado traería esta visita. La respuesta de los Españoles fue muy positiva, incluso pienso que el propio Papa también estuvo muy sorprendido.

El Papa se reunió con varios grupos de la sociedad, como los jóvenes, los artistas, los políticos o las personas vulnerables. No tenía miedo de proteger la verdad, ni tampoco huía de las cuestiones complicadas como los casos de los abusos sexuales. Protegía la dignidad de cada ser humano. En su discurso en el Congreso de los Diputados en Madrid dijo de manera muy clara: "En este sentido, si la vida deja de ser reconocida como un valor fundamental, ¿qué futuro pueden tener nuestras sociedades? ¿Puede llamarse plenamente justa una comunidad que deja en la sombra al niño aún no nacido, al anciano, al enfermo, a quien sufre en silencio o a quien depende enteramente del cuidado de los demás? La defensa de la vida humana no es una cuestión parcial ni un interés confesional: es una meta de la civilización. Toda vida huma-



na debe ser reconocida y custodiada desde su concepción hasta su ocaso natural, en cada circunstancia de su existencia. Cuando esta certeza se oscurece, los más vulnerables son las primeras víctimas y la ley pierde su significado más profundo: servir y proteger a cada persona. Por eso, la grandeza moral de una nación se manifiesta, sobre todo, en su capacidad de acompañar, proteger y amar a aquellas vidas que atraviesan mayor fragilidad."

También nosotros, aquí en nuestro pueblo verato podemos y debemos poner esas palabras papales en práctica. Porque Cuacos de Yuste no es un pueblo grande, tiene algo más de 800 habitantes, pero es un pueblo con grandes posibilidades. Depende solamente de nosotros mismos, si queremos aprovechar bien esas posibilidades o no. Es natural, que tenemos diferentes puntos de vista respecto a varias cuestiones, pero si somos capaces de estar por encima de nuestras diferencias personales, nuestros pequeños rencores, nuestras diferencias religiosas o políticas, entonces podremos conseguir mucho bien para nuestro pueblo. Debemos aprender a vivir unidos asumiendo nuestras diferencias, y unidos en la diversidad.

En la Iglesia Católica, la "unidad en la diversidad" se entiende como un reflejo de la Trinidad: un solo Dios en tres personas distintas. La Iglesia mantiene una unidad esencial en la fe, los sacramentos y la sucesión apostólica, mientras abraza una enorme variedad de culturas, lenguajes, ritos y carismas. Porque la unidad en la diversidad es fundamental para comprender la naturaleza y la misión de la Iglesia. La Iglesia es un solo cuerpo formado por muchas partes (1Cor 12,12-27). Cada persona y cada cultura aportan algo valioso al Cuerpo de Cristo. Como enseña San Pablo, la Iglesia es un solo cuerpo con muchos miembros, cada uno con dones únicos e indispensables. "Si todo el cuerpo fuera ojo, ¿con qué oiríamos?" (v. 17). En este pasaje, San Pablo nombra la mano, el pie, el oído y el ojo, no simplemente como símbolos, sino como recordatorios de que ninguna parte del

cuerpo puede decirle a otra: "No te necesito" (v. 21). El mensaje es claro: cuando cualquier miembro es excluido, disminuido o invisible, todo el cuerpo sufre.

No debemos olvidarlo. Necesitamos aprender vivir unidos y saber perdonar. Es algo humano el cometer un error, pero es algo divino el saber perdonar. Por eso, necesitamos alzar nuestras miradas al cielo, para aprender de Dios a perdonar de corazón. Además el sobrenombre de los Cuacareños – "los perdonaos", nos compromete a algo... a perdonar, ¿no es así...?

El Papa León XIV a los jóvenes reunidos en la Plaza de Lima les confió una misión: "que seáis humanos. Sí, ised humanos!: hombres y mujeres de carne y hueso. No apariencias, sino rostros fiables. Personas que buscan la justicia porque tienen hambre de ella, como del pan de cada día. Personas que desean una vida honesta y recta, porque gustosamente hacen a los demás lo que querían que los demás hicieran con ellas. Sed humanos como lo es Cristo, el hombre perfecto, el Resucitado que comparte con nosotros la historia en todo tiempo. Cultivando este compromiso, mirad a los Apóstoles, a los primeros cristianos, habitantes de un mundo pagano. Siguiendo su ejemplo, sed misioneros del Evangelio ante las pobreza materiales y espirituales de nuestro tiempo, sabiendo bien que nuestra fe es un estilo de vida que se cumple en la caridad (cf. Ga 5,6)".

Nosotros los Cuacareños tenemos la misma misión, aprender a vivir unidos en la diversidad sin perder la fe ni el ánimo, proteger la verdad y luchar por la dignidad de cada persona y no usarlas para nuestras peleas y rencores personales.



CON OBJETIVIDAD Y REALISMO

Como cada año, me dispongo a escribir unas páginas de las vivencias que observamos, intuimos, conocemos, nos instruyen, nos inquietan y, también, nos desasosiegan. Son el discurrir de nuestras vidas y también de la de aquellos que nos gobiernan; por lo tanto, resulta inevitable exponer un punto de vista propio. Sé que hacerlo lleva consigo un riesgo: a unos les parecerá acertado y a otros no les gustará. Sea como fuere, no es mi intención ofender a nadie, sólo deseo llamar la atención sobre lo que sucede.

Este año, no les voy a abrumar con lo que, desgraciadamente, día a día o semana tras semana escuchamos en los medios de comunicación. Les supongo muy informados. Imagino, también, que están al día de lo poco ejemplar que es el mundo al que se nos ha llevado abusando de la confianza, de la bondad y de la inocencia de las buenas personas que votan sin sospechar que algunos tienen entre ceja y ceja vivir e incluso, enriquecerse, con la política. Afortunadamente, en un mundo libre, a cualquier curioso le resulta fácil enterarse de todo; para ello, es suficiente con sintonizar, cambiar de cadena o curiosear entre la multitud de medios informativos y, después, formarse su propia opinión. Se debe, para no dejarse manipular, ver la cadena 1, la 2, Antena 3, la Cuatro, la Cinco, La Sexta y también La Trece, así como TeleMadrid, Canal Sur, Castilla La Mancha, Canal Extremadura... Además, leer Vozpopuli, El Confidencial, OK Diario, El Diario, El Plural, El Debate, The Objective, Artículo 14, o escuchar La Ser, Onda Cero, La Cope, Libertad Digital y alguna otra. Son tantas y tan variadas que hay para todos los gustos, sin olvidarnos de periódicos en formato tradicional como ABC, El País, La Razón, El Mundo o El Español, por citar unos pocos. Haciendo esto, es fácil estar al día.

Cuando hace un año, escribí lo que ya se



vislumbraba, ni siquiera podíamos imaginar todo lo que vendría después. Hoy no parecen tener fin los asuntos judiciales.

Comienzo por decir, que espero una mejor y razonada visión de los hechos que la mía o la explicación que me convenza de mi equívoco si así fuera. Tengo para mí, que cuando el 11 de marzo del año 2004, se produjeron los atentados a los trenes en Madrid, la política en España empezó a ir peor. Yo, como millones de españoles, me manifesté contra la barbarie. Me dejé engañar. Sufrí una gran manipulación. Es una de las cosas de las que estoy más arrepentido en mi vida. El entonces Presidente de España, D. José María Aznar, no quiso suspender la convocatoria del día 14 y postponerla para una o dos semanas después. Creyó que los españoles tendríamos el suficiente raciocinio para distinguir entre un atentado terrorista y unas elecciones generales. Resultado: el candidato del PP perdió y un desconocido José Luis Rodríguez Zapatero, hoy investigado, las ganó. A poco que tengamos memoria, deberíamos preguntarnos cómo los españoles nos dejamos manipular.

Como todo lo que escribo es así, nadie podrá



IDIOMATUR
travel & learn

www.idiomatur.com

OA-CC-00139

Una nueva forma
de conocer la
Comarca de La Vera

*Experiencias turísticas y visitas
guiadas innovadoras por
La Vera y sus alrededores*

☎ 625 118 128

✉ ana.moreno@idiomatur.com



Descubre todas
nuestras actividades:



VerCerámica
Artesanía

verceramica.com



Artesanía Moysés

**Cerámica creativa, cestería de castaño y
elaboración de artículos de corcho**

Realización de talleres artesanales para todas las edades

Artesano inscrito en el registro de la junta de Extremadura con el nº EX0371-10

Para más información y encargos adaptados a sus necesidades:

Moysés González Zanca

Avda. Constitución, 22B, nave comercial
10430 CUACOS DE YUSTE

643 686 645
moyseszancagonzalez@gmail.com

rebatirme y, por tanto, cabría preguntarse si es posible influir en la opinión pública. La respuesta es evidente: sí.

Entiendo que la vida tiene muchos recovecos y que las dificultades para enfrentarse a los mismos impiden disponer del tiempo suficiente para comprenderlos y, por lo tanto, no todos disponen de él ni de conocimientos para hacerlo. Hasta esa fatídica fecha de 11 de marzo de 2004, nos habíamos acostumbrado a la alternancia en el gobierno de dos partidos políticos, con el paréntesis de los años en los que gobernó UCD. El PSOE lo hizo con D. Felipe González y el PP con D. José María Aznar. A partir de esta fecha, la política se convirtió en un sinvivir, se empezó a entenderla con sobresaltos constantes; nada ejemplar.

Tenía su encanto servir a los ciudadanos. Se buscaban hombres y mujeres que quisieran representar a sus paisanos como concejales, alcaldes, diputados provinciales, autonómicos, senadores o diputados nacionales; no se preguntaba por el dinero que se ganaría. Pueden creerme si les digo que a mí, que fui diputado provincial, vicepresidente de la Asamblea de Extremadura y parlamentario con despacho, me costó dinero estar al servicio de mis paisanos. No me quejo ni estoy arrepentido. Llegué a la política, estuve en ella y me fui con el deber cumplido sin exigir nada. Sé que otros también lo han hecho y les aplaudo. Hoy, para sonrojo de todos, no es así y me temo que, si no se pone remedio, las cosas van a ir peor.

Puede entenderse que si se es alcalde o diputado provincial o autonómico se reciba una compensación por el tiempo dedicado; pero es incomprensible que se utilicen los cargos públicos para enriquecerse. Afortunadamente, los españoles, que somos ejemplares en muchísimos aspectos, nos hemos ido dotando de unas leyes que impiden a los cargos públicos hacer lo que quieran; esas leyes, nos protegen a todos y los jueces las aplican. Caiga quien caiga. Estaría bueno que no fuese así.

Ya tenemos muchos años y nos damos cuenta de que, en lo que respecta a democracia, todavía estamos en pañales; nos queda mucho por aprender.

No quisiera dejar de contarles que estoy muy apesadumbrado con el comportamiento colectivo que muchos tuvieron a raíz de la “ingeniería psicológica” que el gobierno puso en marcha con la pandemia. Están siendo juzgados algunos casos de enriquecimiento fraudulento por las mascarillas y por el uso discrecional del dinero público. La docilidad de los españoles y la falta de principios de algunos gobernantes están quedando de manifiesto. Nos tomaron el pelo entonces y no les importó que fuera inconstitucional; lo que resulta evidente, es que abusaron. Como es sabido, no hay mal que cien años dure y todo pasa; confiemos, pues, en una reacción mayoritaria de los electores y que éstos pongan fin al actual estado de la política. Que reconozcan y distingan los que sirven y rechacen a los que se sirven.

En lo que concierne a Cuacos y próximos ya a unas nuevas elecciones, me gustaría ver terminados algunos proyectos como el camping, el adecentamiento del camino vecinal hasta el Puente de Jaranda o la residencia para mayores. Y me alegro de las mejoras del camino hasta el Puente de Asturga o del de la sierra o del de Garganta de La Olla.

Como me gusta nuestro pueblo, me alegro de la prosperidad de las empresas dedicadas a la fabricación del pimentón. Tiene mucho mérito que, a día de hoy, estén gestionadas por hijos y nietos de sus fundadores; en pocos lugares, se puede presumir, con orgullo, de tanta fidelidad. Para terminar, pondré de manifiesto, aunque me exponga a la incompreensión de algunos, lo que no me gusta.

No fui muchos años a la escuela de Cuacos porque a los diez me pusieron a estudiar pero recuerdo que, a los maestros de entonces, alguno de ellos que no había estudiado para serlo, no se les hubiera ocurrido poner en la fachada principal del colegio alguna



PIMENTÓN



LA ESENCIA DE LA VERA

Tiburcio Pérez Trancón, s.l.

COSECHERO EXPORTADOR DE PIMENTÓN

e-mail: info@laesenciadelavera.com

<http://www.laesenciadelavera.com>

Telf.: 927 17 20 75 - Fax 927 17 20 98

Avda. de la Constitución, 2 - 10430 CUACOS DE YUSTE (Cáceres)



UNYCO

Creamos tu Hogar



927 572 549
669 360 193



PÉREZ ALEGRE

Aldeanueva de la Vera - Cáceres

Materiales de Construcción - Transporte - Contenedores

historieta sin sentido y falta de verdad y coherencia, ni escribir temas que dañan el sentido común invitando e incitando a comportamientos que estarían mejor en otros sitios y no donde se va a educar, en la diversidad, sin duda, pero sin inclinarse hacia ningún lado, es decir, sin feminismos ni machismos. El Cuacos que yo quiero y del que me siento orgulloso es el que es capaz de distinguir entre verdad y falsedad.

Son reales las fábricas de pimentón ya mencionadas, los talleres de automóviles, de electricidad, la fabricación de quesos, la almazara para aceite, así como las panaderías y varias empresas constructoras o la gran empresa de producción de pollos; todo ello es construir un Cuacos activo, próspero y con futuro.

Contribuiría a mi satisfacción que nos olvidáramos para siempre de que Cuacos de Yuste es el pueblo de los perdonados. Ni el Rey de España y Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, ni el hijo y Príncipe D. Juan de Austria que vivió unos meses aquí bajo la tutela de D. Luis Méndez de Quijada y Dña. Magdalena de Ulloa, fue escalabrado por otros chicos de Cuacos, ni los niños y mozalbetes de este lugar osaron agredir al hijo del Rey. Es falso de toda falsedad, que D. Carlos perdonara a Cuacos porque, entre otras cosas, los de Cuacos no habían hecho nada punible ni habían ofendido al Príncipe D. Juan de Austria; más bien, al contrario: D. Luis Quijada y Dña. Magdalena de Ulloa tenían muy buenas relaciones con los vecinos de aquí y éstos se sentían felices de tener entre ellos a tan ilustres visitantes, de los que recibían pingües beneficios. No es buen proceder inventarse lo que no fue y, además, persistir en el extravío. Si las paredes de un centro que está destinado a formar a las nuevas generaciones se adornan de esta manera, se hace un flaco favor a los cuacareños. Por ello, y siguiendo la máxima “la verdad os hará libres”, escribo algunas cosas. Lo siento si molesto.

La semana cultural que ahora celebramos

es un buen exponente de la labor del equipo de gobierno encabezado por D. José María, como se hace en muchas ocasiones a lo largo del año, promocionando a nuestra localidad. Y, por fin, me alegro, cómo no, del resurgir del equipo de fútbol que jugará en el espléndido campo del “charcón”.

El próximo año celebraremos nuevas elecciones. No es fácil confeccionar candidaturas. Hay que hacerlo con mucho tacto y prudencia y, sobre todo, que sean de mujeres y hombres que, además de sus conocimientos, tengan un acreditado interés por servir a nuestro pueblo. Que Dios reparta suerte.

Eugenio Hornero Álvarez

Vicepresidente de la Asamblea de Extremadura (1991-1999)

Diputado Provincial (1987-1991)

Caballero de Yuste

MOREGONAS
Since
1990

"Que esta cafetería sea la excusa para disfrutar de tu gente y tu tiempo"

Avd. La Constitución 77. Cuacos de Yuste
www.moregon.com / Telf.644 053 293

G+G-ArQuitectos

Sheila Moreno González & Antonio Cano González

"LOS DETALLES MARCAN LA DIFERENCIA"

gmasg-arquitectos.com/arq@gmasg-arquitectos.com
Telfs: 927 172 348 / 615 520 846 / 629 631 461



mapfre

FERNANDO ALEGRE BENITEZ

DELEGADO

Avd. Constitución, 94
10400, Jaraíz de la Vera (Cáceres)
TLF. 927460802 / falegr@mapfre.com

MARÍA MONTESSORI, SU APLICACIÓN EN EL AULA Y EN NUESTRO DÍA A DÍA.



Débora Vasco García

Integradora Social. Especializada en autismo y otros trastornos del neurodesarrollo

Un año más, me encuentro ante mi escritorio, con la idea de aparecer de nuevo, gracias a nuestro alcalde, en las páginas de la revista de las fiestas en honor a nuestra patrona. Me llena de orgullo, y por eso un año más me gustaría hablar de algo que seguro a muchos lectores les resulta familiar, y que sin saber cómo, podréis llevar a cabo día a día para favorecer el aprendizaje de los más pequeños. Por que sí, si estoy aquí es por ellos, y aunque parezca que hay mucha teoría en las diferentes metodologías que se usan actualmente en la educación, son muy pocos los profesionales que deciden llevarlas a cabo. Y no por falta de tiempo, o de recursos, o de...llámalo como quieras. Es más bien una falta de ganas de salirse de la "línea oficial", de las metodologías clásicas de libros, fichas y estar sentados 7 horas en clase, por eso ésta vez me gustaría hablaros de María Montessori, y lo fácil que es trabajar su metodología tanto en las aulas como en vuestra propia casa.



María Montessori explica los símbolos utilizados en su método, en la última clase que dió para profesores en la Universidad de Perugia en 1950. EFE/UPI/Albert Blasetti/Archivo

Empezaré con una pequeña biografía, con sus hitos más importantes. Pues hablar sobre la vida de María Montessori me llevaría páginas y páginas, llenas de anécdotas y ejemplos, y lo que quiero dejar en estas hojas que José María me deja escribir un año más, es una pequeña guía, con ejemplos sencillos, para ayudar a mamás y papás con divertidos ejercicios y actividades para hacer con sus hijos. Y ahora, con aún tiempo de vacaciones, considero que es una buena oportunidad para llevarlas a cabo.

María Montessori nació en 1870 en Chiaravalle y fue una de las primeras mujeres en estudiar medicina en Italia. Apesarde los prejuicios de la época, logró convertirse en doctora y trabajó con niños en hospitales y clínicas psiquiátricas, donde comenzó a interesarse por la educación infantil y las necesidades de los niños con dificultades de aprendizaje.

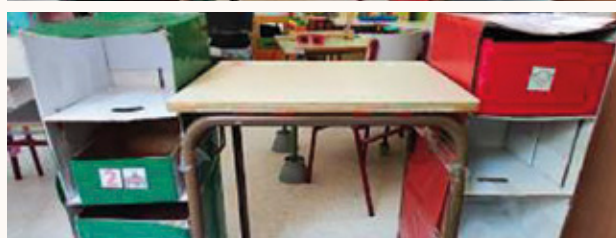
Inspirada por los estudios de otros educadores y médicos, desarrolló métodos basados en la estimulación sensorial, la observación y el respeto al ritmo natural de cada niño. En 1907 fundó en Roma la primera Casa dei Bambini, donde nació el famoso Método Montessori, centrado en la **autonomía, la autoeducación y el aprendizaje práctico**.

Su método tuvo un gran éxito y se expandió internacionalmente. Durante el auge del fascismo y la Segunda Guerra Mundial tuvo que abandonar varios países y pasó años en India, donde profundizó sus ideas educativas. Montessori dedicó toda su vida a mejorar la educación y dejó un legado que continúa

influyendo en escuelas de todo el mundo. El **Método Montessori**, es una forma de educación que se basa en respetar el desarrollo natural del niño y ayudarlo a aprender por sí mismo. Montessori observó que los niños aprendían mejor cuando podían explorar, manipular objetos y participar activamente en su aprendizaje, en lugar de solo escuchar instrucciones.

Entonces, ¿en qué consiste el método Montessori? En palabras sencillas, es un método que promueve un ambiente preparado donde los niños pueden elegir actividades libremente, desarrollar su independencia y aprender a su propio ritmo, mientras el docente/adulto actúa como guía y observador.

Primero os enseño una forma sencilla y “casera” para fomentar el trabajo autónomo. Añadir a la mesa dos cestas, una con el trabajo pendiente de realizar, a la izquierda, y otra para ir poniendo el trabajo que ya se ha realizado, a la derecha. Esto hace que el niño sepa en todo momento lo que tiene que hacer, el orden y cuándo termina de trabajar. Os propongo dos ideas, con cestas, y con unas estanterías hechas con cartón, con diferentes colores, verde a la izquierda para empezar con las actividades en orden, y roja, a la derecha, para ir colocando los cajones una vez ha ido terminando.



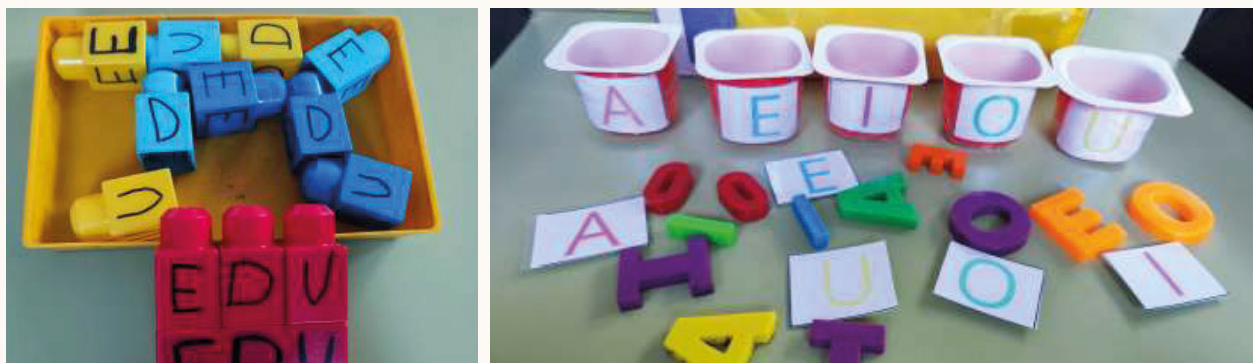
Una forma similar al anterior de fomentar el trabajo autónomo, es con cajas de inicio, a la izquierda, y otra de finalización del trabajo, a la derecha. Y en este caso, os propongo una actividad de lectoescritura. Para iniciarse en el aprendizaje del propio nombre. Antes de darle un lápiz a un niño, deben manipular, tocar, ver...¿y cómo “tocar” o conocer las letras que forman su nombre? Pues ese es el secreto, tienen que tocar, y una idea que os doy es esta, mediante iguales, manipular las letras de su nombre e ir colocándolas en su lugar correspondiente.



Otra manera sencilla y manipulativa, para trabajar las letras y el propio nombre, son estos dos ejemplos que propongo.

Primero, con bloques de construcción, formar el nombre del niño. Como veis, cada línea que forma el nombre tiene un color diferente, de tal forma que visualmente también quede interiorizado y claro para el niño cómo colocar los bloques correctamente para formar su nombre, en este caso EDU. ¡Siempre propiciar el éxito!

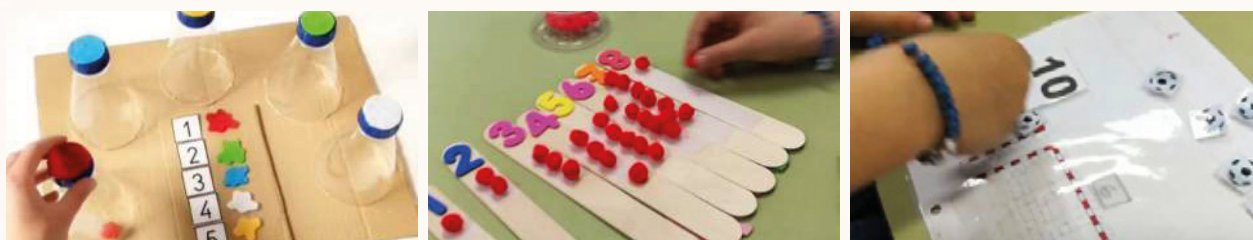
En la imagen de la derecha podéis ver un ejemplo para trabajar las vocales, con vasitos de yogurt, letras magnéticas y la imagen de las vocales plastificadas. La actividad consiste en colocar cada vocal en el vasito correspondiente



Otra idea para trabajar lectoescritura, aprovechando si al niño le gustan los puzzles, son estas que os muestro. En primer lugar son imágenes de animales plastificadas, que hemos ido separando por sílabas. También os enseño otro ejemplo con palitos depresores con frutas, separados por letras. Con estas actividades también estaríamos trabajando el orden, los números, la asociación de palabras a su imagen, y además, de una forma diferente.



¿Y las mates? Pues aquí os dejo otras ideas, para trabajar números, conteo, asociación de cantidad-número, habilidades motrices...y es que la coordinación oculo-manual que desarrollamos aquí, es imprescindible para luego pasar al lápiz. Otras cosas que podemos trabajar es la atención, percepción, colores, formas, tamaños...y por aquí dejo sencillas ideas.





PÉREZ MUÑOZ, S.L.L.

Teléfonos: 626 48 09 81 • Ramón
626 48 09 82 • J. Manuel
Tel y Fax: 927 17 20 03 • Taller y Ofic.

pemu10430@gmail.com

Polígono Industrial "La Soledad", Parc. 10-I
Avda. Constitución, 85
10430 CUACOS DE YUSTE (Cáceres)

AUTOSERVICIO

LA TIENDA DE MARTA

PAN DE LEÑA, EMBUTIDOS Y DULCES EXTREMEÑOS.
GRAN VARIEDAD EN QUESOS. PIMENTÓN DE LA VERA.

PLAZA DE ESPAÑA 11, CUACOS DE YUSTE



El Monje de Yuste

Liberato Muñoz, s.l.

PRODUCTOR FABRICANTE Y
EXPORTADOR DE PIMENTÓN

Avda. de la Constitución, 60
Tel.: 927 17 21 09
Fax 927 17 23 06
info@pimentonliberato.com
CUACOS DE YUSTE

Publica tu anuncio

¡Contacta
ahora!
686 459 677
653 954 043



Llega a miles de
potenciales
clientes



Hotel Rural Abadía de Yuste

Restaurante Abadía de Rubén Hornero



Avenida de la Constitución 73
10430 Cuacos de Yuste, Cáceres



Teléfonos de contacto:
695 14 92 05 | 612 92 14

La primera imagen es simplemente una fotocopia de varios pompones de formas y colores diferentes, puesta después como modelo, para que con la mano o con pinzas vayan colocando en su sitio.

La otra imagen, es una caja de zapatos, coloreada y con agujeros para colocar los bastoncillos en su lugar correspondiente.



¿Y qué hay de la vida práctica? Porque sí, lo curricular es importante, pero más importante es proveer de autonomía, independencia, sensibilidad, empatía y recursos a los niños, para que puedan desenvolverse en la realidad que nos toca vivir. Y eso también se puede trabajar mediante el método Montessori. En la vida práctica, todo lo que conlleve actividades de autonomía, como preparar la mesa, regar las plantas, limpiar la habitación, poner la ropa en la lavadora, ayudar a tender la ropa, servir agua, juegos de enhebrar, hacer pulseras, hacer nudos, crear bolsas misteriosas con diferentes texturas y descubrir qué son solo por el tacto... actividades muy cotidianas, pero que ayudan a trabajar la concentración, el aprendizaje sensorial y experiencial. Dejo algunas imágenes con varios ejemplos.



PLUKON
food group



Desde Plukon Food Group queremos rendir homenaje a las costumbres, los sabores y los valores que hacen única a nuestra tierra.

Trabajamos cada día para llevar a tu tienda de confianza los mejores productos de pollo: frescos, elaborados y precocinados, con la calidad que exige la tradición.

Sabemos que lo auténtico no se fabrica: se cultiva, se cría y se respeta.

¡Escanéame para ver el catálogo! Puedes elegir los productos que más te gusten y pedirle a tu tienda de confianza que lo incluya en su próximo pedido



**THINK FRESH.
ACT FRESH.
MAKE FRESH.**

¿Qué otra cosa hay más de niños que experimentar, mancharse, caerse, levantarse, lanzarse al barro, correr, saltar...? Dejemos que los niños sean niños, y que aprendan y experimenten según sus gustos.

Aunque mucho de lo aquí presentado esta orientado a mi alumnado, que son niños con discapacidad, el método Montessori no esta solo orientado a ellos, sino a TODOS los niños. Se pueden idear actividades de diferentes niveles, estilos y objetivos, orientados a cualquier niño, adaptándose a su edad e intereses. Esto son solo ideas, pero hay mil cosas más. Os dejo lo que queda de verano para experimentar, crear masas sensoriales, crear suelos sensoriales con diferentes materiales, paneles sensoriales con diferentes actividades, actividades con letras, con números, con pinzas de la ropa...papás, mamás, usad vuestra imaginación, estoy segura de que vuestros hijos os lo agradecerán.

Os dejo algunas páginas web que os pueden servir de ayuda:

Arasaac.org	https://www.greenleavesmontessori.com/actividades-de-vida-practica-montessori/
Entrenubesespeciales.com	Una maestra con clase en Instagram
Montessori_activities en Instagram	Montessori_activities en Instagram https://www.orientacionandujar.es/

Y para terminar, me gustaría hacerlo con la frase que puse en el examen teórico-práctico de mis oposiciones, que como no, fue de María Montessori, «Enseñar enseñando, no corrigiendo». Porque no es necesario estar diciendo todo el rato a los niños lo que hacen mal, o señalando sus errores, es fundamental guiarles, llevarles de la mano, mostrándoles el camino, llevarles al autoaprendizaje, y aunque cometan errores, enseñarles siendo su ejemplo, permitirles ese error, hacerles ver que es parte de la vida equivocarse, y que depende de nosotros mismos corregir esos errores... la importancia de aprender a autocorregirse, fomentando su autonomía y confianza en sí mismos. Solo son niños aprendiendo a ser niños. Y nosotros, los adultos, recordemos los niños que fuimos, para no cometer los errores que quizás cometieron con nosotros, y dejemosles SER NIÑOS.

OS DESEO A TODOS UNAS
FELICES Y ENRIQUECEDORAS
FIESTAS DE AGOSTO.
¡NOS VEMOS!



FUNDACIÓN DE LA ALHONDIGA O DEPÓSITO DE TRIGO EN EL LUGAR DE QUACOS

Real fundación de la Alhondiga de este lugar de Quacos que mando hacer para sustento de los pobres su Majestad Imperial el Sr. D. Carlos V que está en gloria y pusieron en ejecución los señores Fray Juan Regla, su Confesor, Orden Monástica del Sr. San Geronimo . Luís Quijada, su Mayordomo y Martín de Gaztelu, su Secretario, que mandó fundar para socorro de los pobres y que constituyeron en este lugar de Quacos en el año de 1558 , el 21 de Septiembre, que falleció el Emperador en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste y por su Señoría el Señor Matías Crespo Suarez, Capitán de Caballos y Corazas ,por mandato del muy magnifico señor Juan Jarabillo, Corregidor de Rentas y Servicios de la ciudad de Plasencia y su Partido, Tesorería y Agregados por su Majestad, hallándose en este lugar...ha mandado sacar dos copias autorizadas en forma que se pongan y mantengan... la Una en el Archivo del Concejo y la Otra en el Oficio .. y esta Original en el Arca de las Tres Llaves de la dicha Alhóndiga con esto se sacaron, concordaron y autorizaron con la Judicial asistencia de su Señoría por Don Ignacio, Sargento de su Majestad y más antiguo del Ayuntamiento de dicha Ciudad de Plasencia. Y este Traslado del Original sirva para cuando se tomaren las cuentas de Depósito y para que por él se rijan los curas, tenientes y diputados en las cosas que hubieren de hacer tocantes a la Alhóndiga. Testigos que lo vieron sacar, Corregidor, Alonso Hernández por este concejo, vecino de este lugar de Quacos y Sebastián de Aguirre estante en el dicho lugar de Quacos y Bartolomé Sánchez Señor de la Majestad Real del número y el lugar de Quacos, que por mandato del Sr Co-

regidor de Plasencia este Traslado fize sacar del Original.

Concuerta con el Original que se ha traído y presentado en la residencia y visita ordinaria de este lugar de Quacos, como por esta Fundación se dispone a donde se ha de Restituir, a que me remito en cumplimiento del auto, respecto de estar el Original algo quebradas sus hojas y de letra muy antigua, y para que en lo sucesivo se pueda leer mejor para lo que se ofreciere sobre su observancia, mandándose poner una copia en el archivo de este concejo, otra en el oficio ...y dicho Original en la referida Arca de las Tres Llaves de la dicha Alhóndiga y de que esta Copia se corrigió y concordó con asistencia de su Señoría que aquí firma , lo signo en este lugar de Quacos en 21 de Junio de 1734 años.

Como testamentarios de su Magestad la orden que habemos señalado es la siguiente:

Primeramente: que por acuerdo, yo el Emperador D. Carlos V reunidos todos sus reinos, señoríos y estados en la Magestad del Rey D. Felipe, su hijo, nuestro Señor, en la Villa de Bruselas, en el Ducado de Brabante en FLANDES a 16 del mes de Enero del año pasado de 1556 se embarcó y vino a estos Reinos y después de haber llegado a ellos se retiró en el Monasterio de San. Gerónimo de YUSTE , que está cerca de este lugar de Quacos como lo tenía determinado de hacer algunos años había con fin de poder más servir al Señor y acabar lo que le quedaba de vida con la quietud que deseaba, donde entró a 3 de Febrero del año pasado 1557 y por el mes de febrero este presente de 1558 admitieron los electores del Imperio de Justiniano en la ciudad de Frankfurt en Alemania con la condición que allí se convino la remuneración que tenía también en el Imperio el Rey D Fer-

ICÓNICA
DISCO
JR

CUACOS DE YUSTE

DOMINGO
16 DE AGOSTO



TACHO
DJ
TACHO

01:00H

PLAZA DE ESPAÑA

AYUNTAMIENTO
CUACOS DE YUSTE

JR

ICÓNICA
DISCO
JR

CUACOS DE YUSTE

SÁBADO
15 DE AGOSTO



DJ
ELENA
AMPI

DE 23:00 A 1:00

Y DESPUÉS
DE LOS TOROS >> ÁLVARO

PLAZA DE ESPAÑA

AYUNTAMIENTO
CUACOS DE YUSTE

JR

NIÑO ÍNDIGO

CONCIERTO EN DIRECTO



CUACOS DE YUSTE

13 AGOSTO
— 2025 —

PLAZA JUAN DE AUTRIA

22:30 h

AYUNTAMIENTO
CUACOS DE YUSTE

JR

EXPOSICIÓN DE PINTURA

Juan José Hornero

"Raíz y memoria"



PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

EL 30 DE JULIO	A LAS 12:00 HORAS	SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE
----------------------	-------------------------	---

Le invitamos a acompañarnos
en este acto de presentación.

AYUNTAMIENTO DE
CUACOS DE YUSTE

nando, su hermano para quedar libre de todo. Después de lo cual a 31 de agosto de este año adoleció de unas (fiebres) Tercianas y a los 20 de Septiembre a las dos horas de la mañana , día de San Mateo dio el alma a Dios. A la edad de 58 años y 7 meses declarado por sus Albaceas Testamentarios, contenidos en su Testamento, que tenía ya hecho algunos años había, los dichos Luís Quijada, Fray Juan Regla y Martin de Gaztelu y entre otras cosas que hiciésemos Cuantas Limosnas a los pobres del dicho lugar de Quacos, lo qual por no tener hacienda ni haber aquí Depósito como en otros lugares del contorno, hicimos el repartimiento de la dicha limosna de Ciento y quince mil y Cuarenta y un maravedís. Los cuarenta y cinco mil cuarenta y un de ellos para que se repartiesen y diesen luego de limosna a los pobres más necesitados que hubiere y se hallasen en él como se ha hecho mi voluntad. Y con los Setenta mil maravedís restantes a cumplimiento de los ciento y quince mil y cuarenta y un maravedís se haga un deposito de trigo para los pobres de este lugar. Y que en el uso y ejercicio de él se guarden y cumplan la orden siguiente.

El trigo que se ha de comprar para el depósito con los 70.000 que se han ya entregado tenga 3 llaves y la una esté a cargo del cura y en su ausencia a cargo del mas anciano y la otra a cargo de los dos tenientes ordinarios y la otra tercera llave sea dada a nombre de los pobres a Juan Martín Luengo, vecino del lugar en nombre de los pobres del lugar hasta el fin del año 1559, cumplido este tiempo, el día de Año Nuevo de 1560, otra persona en su lugar ,se haga cargo de ello, por lo menos otro año y así cada 1 año...

Que a la persona que en nombre de los pobres se encomendare ha de tener 1 llave, se le haya de tomar juramento para que no se haga ningún fraude ni cosa insidiosa velará por el beneficio de los pobres y acrecentará como si fuese cosa propia...

A la persona o personas que fueren a comprar el trigo que traigan testimonio del precio con autorizaciones de la Justicia del lu-

gar donde se comprare...

Que habiendo necesidad de pan entre los pobres del lugar lo hayan de amasar las Mujeres pobres del lugar y redundare en bien de los pobres.

Que e se haga Memorial de los pobres más necesitados y de sus mujeres e hijos, que convendría que se hiciere lo mas de mañana que se pudiere para que los pobres que trabajan no pierda su jornal que es la forma en la que han de gozar de este depósito y uno de los fines principales para el que fue hecho...

Que el dinero que procediese de la venta del pan se ponga luego en la caja de las 3 llaves para que con ello se vuelva a comprar mas trigo y hacer mas provisión...

Que haya un libro en que se ponga todo escrito, la compra del trigo y de quien y donde y a qué precio y de lo a que se vendiere el pan, de lo gastos que se hicieren y de lo a que se vendiere para que haya cuentas y razones en todo y que las personas que tendrán las 3 llaves hayan de firmar en dicho libro...

Que la caja de las 3 llaves esté en poder de una de las 5 personas, quedando los demás obligados a la Seguridad y buen recaudo del dinero y del trigo...

Que si alguna persona diere limosna o alguna manda de dinero, ropa, casa o heredad, se ha de convertir en dinero y se ponga en el Arca y en el Libro de Cuentas, declarándolo todo bien y quien lo deja para que haya Memoria y Razón de ello,,,

Nos, lo dichos Luis Quijada, Fray Juan Regla y Martín de Gaztelu, Testamentarios de su Majestad rogamus al Cura y y los demás que esto administraren que guarden y cumplan lo aquí contenido, pues es obra de su Majestad, Nuestro Señor.

EN CUACOS A 31 DE DICIEMBRE DE 1558

Firmado por Martín de GAZTELU, Secretario de su majestad y ratificado por el doctor Juan Jarabillo, Corregidor de la ciudad de Plasencia y su tierra por su Majestad para ello.

En el documento transcrito, el Testamento Original de su Majestad el Emperador, data- do el 21 de septiembre de 1558, se dispone que se haga un depósito o Alhóndiga en Cuacos para socorro de los pobres.

El 16 de Enero de 1556, el Emperador abdica en Bruselas en su hijo Felipe II y se embarca, llega a Laredo, Santander y desde allí emprende viaje para retirarse en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste y así acabar sus días en la quietud, que deseaba, donde entró el 3 de Febrero de 1557.

El 31 de Agosto de 1558 contrajo las fiebres Tercianas o malaria y falleció el 21 de Septiembre a la edad de 58 años.

La dotación para dicha limosna es de: 115.041 maravedís. De los que: 45.001 se destinan a repartir entre los pobres; los 70.000 restantes para el Depósito.

Ese dinero ha de guardarse en una caja con 3 llaves distribuidas de la manera siguiente: 1 llave para el cura del lugar, en su ausencia se hará cargo de ella la persona de mayor edad de Cuacos. La Segunda llave a dos vecinos del pueblo y la Tercera, en nombre de los pobres, a Juan Martín Luengo, que deberá tenerla hasta el 31 de diciembre de 1559. El día de Año Nuevo de 1560 se hará cargo de ella otra persona del lugar, que deberá pres-

tar juramento para que no haya fraude y vele en beneficio de los pobres.

Del mismo modo se dispone que la persona o personas que se encarguen de comprar el trigo, traigan recibo con el visto bueno de la justicia del lugar en que se compre.

Que el dinero resultante de la venta del pan se guarde en la caja de las tres llaves. Deberá ser anotado en un libro de contabilidad con las firmas de los poseedores de las tres llaves.

Las limosnas, mandas, ropa, casa o heredad se hagan dinero, se guarde en el arca y se anote en el libro de cuentas para que quede constancia de ello.

Firmado por los tres testamentarios del Emperador: su Confesor: Fray Juan Regla. Su Mayordomo: Luís Quijada Y Martín de Gaztelu, su Secretario, ratificado por el Corregidor de Plasencia y su tierra, Juan Jarabillo.

Como puede apreciarse no refiere el lugar de su ubicación.

Por tradición oral, no nos ha llegado tampoco. Queda abierta la investigación a este respecto. Nos proponemos seguir la búsqueda, animando a quien quiera sumarse a ella y completar así la ubicación de la Alhóndiga, Pósito o Depósito, que son los nombres con que se denomina.

Mi sincero agradecimiento al Alcalde, que me ha permitido el acceso a dichas fuentes.

ROSA PÉREZ HORNERO

EL MERCADO DE ABASTOS EN CUACOS EN EL ANTIGUO RÉGIMEN.

Autor: **Santiago García Jiménez- Profesor jubilado**

El abasto se refiere a la cantidad de alimentos como pan, vino, carne, etc. y a otros artículos como jabón, aceite... necesarios para el sustento de una población. En algunos lugares indica la pequeña tienda de comestibles.

La regulación de los mercados de abastos se realizaba por medio de diferentes sistemas según los productos. Por ejemplo, **el sistema de obligación** se utilizaba en el abasto del pan, la carne, vinos, aceite y otros productos de primera necesidad.

Las autoridades otorgaban el abasto de cada uno de estos ramos en **pública subasta** a un contratista u **obligado**, que bien podía ser una persona, un consorcio o un gremio.

Este obligado explotaba la concesión en régimen de monopolio durante uno o dos años a cambio de asegurar la oferta, mantener los precios fijos, variando en algunos casos según las estaciones del año y se obligaba también, a pagar a la hacienda el importe de los impuestos que cargaban el consumo del producto puesto a la venta.

El monopolio era temporal, lo que en teoría garantizaba la competencia, porque dejaba abiertas las posibilidades de entrada de nuevos empresarios. Con este procedimiento se esperaba una oferta regular de bienes de calidad y unos precios moderados y estables. Éstos podían ser renovados cuando entraba en vigor un nuevo contrato de los obligados, sabedores de que los Ayuntamientos deseaban el aumento de precios de los productos, con tal de asegurarse la oferta antes que hacerse cargo de la administración, porque ésta solía arrojar grandes pérdidas.

La preferencia de la política municipal era la continuidad del abasto tanto como la estabilidad del precio y la calidad del producto.

El precio oficial o postura de los productos era el precio medio de origen, más los impuestos reales y municipales y las ganancias de los obligados, que tenían que ser moderadas.

ABASTO DEL PAN

El mercado del pan era sin duda el más importante, pero también el que contaba con el más complejo sistema de intervención.

El consumo normal era de una libra de pan por persona y día, algo más los varones adultos, debido a su actividad laboral y algo más los pobres, a causa de que el pan proporcionaba más calorías por unidad que ningún otro alimento.

Las variedades de pan eran, de trigo, centeno, cebada y maíz.

La fiscalidad castellana dejaba exenta de impuestos el consumo de pan, al no gravar ni los cereales panificables ni el pan.

Para promover la concurrencia en el **mercado urbano** y evitar prácticas monopolísticas, estaba la obligación de vender en la plaza pública y usar el peso municipal; la prohibición de acaparamiento de pan, en este caso la autoridad los decomisa y los revende; la creación de graneros públicos o pósitos para proveer de trigo y harina a panaderos y público, en general en los meses mayores; la prohibición de exportaciones en años de carestía; la compra de trigo y la postura o precio del pan, con el fin de evitar la ganancia

Naturaleza y tradición unidos en un mismo producto



POLÍGONO INDUSTRIAL "LA SOLEDAD"
10430 CUACOS DE YUSTE - CÁCERES - ESPAÑA
TELF: +34 927 17 22 14
www.pimentondelaveravegacaceres.com
info@joseluismateos.com



José Luis Mateos
Pimentón

VeraOliva

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Marcial Hernández García
☎ 695 60 86 37 - 620 97 85 64 ✉ veraoliva@veraoliva.es
Avenida de La Soledad, 25 - Cuacos de Yuste (Cáceres)

ESENCIA DE OLIVO
SABOR ÚNICO



• 100 % Manzanilla Cacerseña •

**TRAIGA SUS PROPIAS ACEITUNAS Y
OBTENGA SU PROPIO ACEITE**

especulativa de los panaderos.

El pósito era un organismo municipal destinado a mantener acopio de granos, principalmente de trigo y de harina, para prestarlo en condiciones módicas a los labradores, a los panaderos y a los vecinos en tiempos de escasez. El pósito debía comprar en tiempo de cosecha y prestar a los labradores en la sementera y a los vecinos, en los meses mayores. El área de aprovisionamiento se extendía alrededor de las tierras cerealistas cercanas a la aldea, como era el Campo Arañuelo en el caso de los pueblos de La Vera, aunque las circunstancias podían requerir ir a buscarlo a Castilla la Vieja e incluso llegar hasta Andalucía.

Los fieles eran los encargados municipales de establecer la postura del pan. El precio tenía que ser fijo y éste variable dependiendo siempre del coste del trigo en origen, más los portes, que podían calcularse en unos 10 maravedíes por legua y fanega, a lo que había que sumar una moderada ganancia del panadero.

Había panes de dos y de una libra y panecillo de Corte de media libra.

Cada fanega de trigo equivalía a 85 libras de harina y de cada fanega de harina se sacaban 34 panes de 2 libras.

La postura o precio correspondía a los Ayuntamientos por las justicias y regidores.

-El pan que se espenda falta de peso de ochenta y seis gramos y tres decigramos ó sea tres onzas en cada dos libras, será decomisado hasta el valor del maximun de la multa gubernativa que previene la ley municipal, haciéndose la distribución en igual porción á las personas más necesitadas de la Beneficencia, y el resto sería inutilizado y retirado de la venta. Art. 76 O.M. Cuacos 1879

La cilla o alhóndiga es la casa donde se guarda el trigo que se tiene de reserva y prevención para usar en tiempo de necesidad y carestía. Eran instituciones protegidas por el Estado que tenían como fin los préstamos en

especie o en metálico con el fin de contribuir a la riqueza agrícola. Es la casa-panera para meter el pan. Tenía un arca con tres llaves en manos del justicia, regidor y depositario. En Cuacos todavía se conserva el edificio destinado a cilla.

ABASTO DE CARNE

El Concejo regulaba la provisión de carne a través de concesiones a comerciantes o **abastecedores** que se comprometían a surtir las tablas o variedades de carnes para la venta, por medio del mecanismo de las obligaciones, de duración anual, que se establecía a partir de **pujas a la baja** que hacían aquéllos en el precio de venta al consumidor. El Concejo concedía el abastecimiento al carnicero que se comprometiera a vender la carne más barata a la clientela (**puja más baja**).

La oferta de carne era de ovino con ovejas y carneros de más de dos años y de vacuno, con bueyes y vacas mayores de diez años y de animales cabríos siempre que fueran machos.

Tenían prohibido vender animales jóvenes para no entorpecer la reposición de la cabaña, ni tampoco podían mezclar las tablas u ofertas de carnes.

La compra de animales para surtir las carnicerías, lo hacían tanto a los pequeños ganaderos, como a los grandes propietarios locales y se llevaban a cabo en las ferias y en los centros de contratación, muchas veces alejados de los de consumo.

El aprovisionamiento para la subsistencia del lugar es un motivo de preocupación cotidiana de las autoridades municipales por temor del ser humano a las crisis periódicas de subsistencia y al hambre y la necesidad de proveer de recursos suficientes para sobrevivir.

Por ello, interviene el poder político como mecanismo regulador de los previsibles desajustes entre oferta, demanda y precios, lo que genera un fuerte intervencionismo de

los concejos en todo el proceso de regulación y consumo de mercancías, así como un progresivo y rígido control de todas las transacciones. El Concejo encomendaba el abastecimiento de carne a cierta persona o grupo, que se comprometía a aprovisionar suficientemente de este producto a las distintas tablas o variedad de carnes de las carnicerías llamada tozas, así se descargaba de un problema menos a la autoridad municipal.

El acuerdo con los individuos que se harían cargo del abastecimiento, se anunciaba mediante un pregón en la plaza pública y principales calles del lugar de aprovisionamiento y se adjudicaba, como hemos indicado más arriba, a quien ofreciera el abastecimiento de carne a precio más bajo o puja a la baja.

El **arrendatario u obligado** se responsabilizaba ante el Concejo a suministrar suficientemente carne en las tablas acordadas dando unas fianzas y presentando fiadores que garantizaran o avalaran el correcto abastecimiento, sin el cual no se produciría el remate de la postura. Esta fianza podía ser en dinero o bienes y el **avalista o fiador** se responsabilizaba de ello. En contrapartida, el cabildo se comprometía ante el obligado a no modificar el precio del puesto a las carnes. Había veces en que el obligado proveía de todo tipo de carnes mientras en otras ocasiones sólo abastecía de unas tablas concretas, fundamentalmente vaca y carnero e incluso de menudos como turmas, asaduras, manos, pies, vientres...

Tenían que surtir las carnes concertadas o ajustadas en el calendario o fecha establecida, de manera que, si faltaba carne, el Concejo podía buscarla por su cuenta, pero el gasto corría a cuenta del abastecedor.

En Plasencia en el s. XV se servían dos tablas, una de carnero no castrado que iba desde Pascua Florida hasta S. Juan y otras dos tablas de vaca y carnero castrado, desde mayo a las Calestolendas o carnavales.

En el s. XVI surtían tres tablas de *carnero cojudo desde Pascua Florida hasta S. Juan y...*

otras tres tablas, una de vaca y dos de carnero castrado desde S. Juan hasta las Calestolendas. (A.M.Cuacos)

El **obligado** debía suministrar la carne con lumbre desde el amanecer hasta la hora de comer y desde el toque de vísperas hasta la noche. En los días de precepto, el horario se acordaba hasta que las campanas tañían a misa mayor.

El obligado tenía que ser persona de reconocido prestigio, miembro de las mejores familias de la localidad o emparentado con miembros de la corporación municipal.

El ganado sólo se puede vender fuera del término, si no los quieren los del lugar, por eso hay que pregonarlo durante tres días.

El **Concejo** también regulaba o concertaba el sacrificio de las reses y la venta de las carnes para que nada escapara a su control.

Matadero. Una vez adquiridas las reses, el obligado las llevaba a la aldea y las acoplaba en las "dehesas carniceras" o "Cotos de la carnicería" para que pastaran en ella con facilidad, pues estaban destinados para ello, fijando unos aranceles por la permanencia en la finca.

Para evitar fraude se obligaba que el sacrificio de los animales se llevara a cabo en el matadero municipal o de los carniceros.

Los animales sacrificados se trasladaban a las dependencias de la carnicería, cuartos que la autoridad vigilaba su máxima limpieza y pulcritud. Allí eran pesados en el peso de los carniceros.

Estaba prohibido introducir carnes de animales muertos fuera del matadero; los menudos sólo se podía vender en las carnicerías; estaba prohibido vender asaduras los sábados; los cueros o corambres no se podían vender fuera de la localidad; tampoco se vendían carne de cabrito ni de cerdo en las carnicerías, porque se solían matar en los hogares familiares, ni tampoco carne de toro; estaba prohibido dar carne de hembra

por macho en especies porcina, ovina y caprina; la carne se expendería desde el amanecer hasta la hora de la plegaria y desde el toque de víspera hasta la puesta del sol y en los días de precepto hasta el toque de campana a misa mayor.

La carne más cara era la de carnero y la más barata eran las vísceras, manos, pies y menudos de los animales.

Las Ordenanzas Municipales regulaban claramente la venta de carne.

ABASTO DEL VINO

El vino ocupó desde la Edad Media un lugar importante en la dieta alimenticia de la población.

Fue el producto más consumido después del pan, pero antes que la carne, las verduras y, por supuesto, el pescado, en tierras del interior.

El jarro de buen vino era el acompañante ideal de cualquier sabroso manjar en las comidas por humildes que fueran, además de aportar la energía necesaria al artesano y al campesino para soportar las duras jornadas de trabajo, alimentados con unas dietas muy pobres en calorías.

No tenemos referencias ni escritas ni arqueológicas del origen del cultivo vitícola en tierras de La Vera, pero suponemos que se originaría durante el período de repoblación del s. XII y XIII o tal vez habría que remontarse a época musulmana, pero pensamos que este cultivo lo introducirían los mozárabes, muy inclinados a plantar vides allá donde se instalaban.

Las primeras noticias nos la aportan el Fuero placentino de Alfonso VIII donde se hace referencia a la vid y al vino.

Eran tan celosos los aldeanos con el cuidado de las viñas que las Ordenanzas Municipales recogen varios artículos que velan por el cuidado de las vides guardándolas de los destrozos que pudieran causar los animales

salvajes y domésticos, como el hurto de gajos, sarmientos y rodrigones por vecinos o forasteros.

De la Baja Edad Media tenemos testimonios en la toponimia de pagos de viñas en un círculo cercano a la aldea y la presencia de bodegas en algunas viviendas del casco antiguo de las localidades, con lagares de piedra y tinajas de diferente tamaño, algunas enteradas.

Según las fuentes documentales las uvas que predominaban en la zona eran las de tipo mollar blanca y otras de tipo alvillo y Jaén, también blancas, además del tipo aragonés, castellano y moscatel.

El modo de tenencia más común era el de la propiedad privada, en pagos de pequeña extensión trabajados por sus dueños cuya producción daría para satisfacer las necesidades familiares y si había excedentes, se comerciarían en la misma bodega o en el mercado local.

En septiembre y octubre se recolectaba y recogía la uva y una vez cortada se transportaba a lomo de caballería en banastas, hasta el lugar donde se almacenaba, para allí pisar y prensar la uva.

Una vez elaborado el vino las autoridades municipales realizaban un registro para averiguar la cantidad de vino producido por bodega. Eran medidas tomadas por el Concejo para asegurar el abastecimiento y control de la producción, una medida más de tipo **proteccionista**, típica de una economía dirigida, que dejaba escaso margen al juego del libre comercio de la oferta y la demanda.

Además, el Concejo a través de los **veedores** o inspectores designados por él, junto con los fieles y regidores, se aseguraba la calidad del producto para no poner en riesgo la salud de los vecinos. Se trataba de impedir con estas inspecciones que el vino no se vendiese mezclado con otro de menor calidad ni con agua, a la vez que aplicaban normas a los revendedores o regatones con fuertes multas



Paraje de Yuste

***CASA RURAL



Cuacos de Yuste

www.parajedeyuste.com

Reservas: @parajedeyuste
Tlf: 636 972 570
parajedeyuste@gmail.com




Barrionuevo 24, Cuacos de Yuste
927 17 21 54



Farmacia
Guadalupe Carrasco

ISMAEL
RODRÍGUEZ VICENTE
Automotor Rodríguez S.L.U.



- Mecánica General Multimarca
- Diagnóstico Específica
- Cambio de Lunas
- Revisiones Oficiales y Pre-Itv
- Electromecánica
- Venta de Vehículos de Ocasión



927 172 343 • 676 591 800



yustemotor@gmail.com



Calle Electricidad 2 (P.I. La Soledad)
10430 - Cuacos de Yuste (CC)



GASTRO BAR
EVA

Plaza de España - Cuacos de Yuste
636 54 32 66



AGROFERRETERÍA
JARAICEÑA, S. L.

HERRAMIENTAS • MAQUINARIA
RIEGOS • JARDINERÍA • MENAJE



Teléfono y Fax 927 17 08 63 - Avda. del Salobrar, 4
10400 JARAÍZ DE LA VERA (Cáceres)



Colegiada Nº. 164

CLÍNICA PODOLÓGICA

Verónica Rama Vivas

Estudio de la marcha - Plantillas personalizadas - Ortesis...
Callos - Durezas - Papilomas - Uñas encarnadas...
Cremas - Protectores - Fórmulas magistrales
Productos especializados - Consultas a domicilio

Clinica concertada con seguros

Avda. Constitución (junto al César Carlos) Bloq. I - Bjo. Dcha.
Teléfonos: 687 99 75 92 • 927 46 08 30 - 10400 JARAÍZ DE LA VERA (Cáceres)

y decomiso de los caldos, ni añadir a los vinos añejos mosto o vino nuevo ni tampoco vender vino nuevo como añejo.

También era función de los veedores y oficiales aplicar precio a los caldos, poniendo más precio al añejo que al nuevo y al blanco que al tinto. La política de precios perseguía sobre todo a los regatones o revendedores que lo vendían a precios más altos de lo habitual.

Dos eran los puntos de venta de vino en las aldeas, uno era en la casa del cosechero particular y otro era en las tabernas y tabernillas donde lo vendían los regatones.

Santiago García Jiménez.

Profesor jubilado.



A.M. Cuacos. Carpeta de Ordenanzas Municipales.



*PUÑAL FERNÁNDEZ, TOMÁS.:
El mercado de Madrid en la Edad Media.*



BERNARDOS SANZ, UBALDO.: El mercado de la carne en Castilla durante la Edad Moderna.

Veladas Culturales de Verano 2026

Cuacos de Yuste.



**Indómita
"Folk in Green"**
Clausura.
22:00 h. Plaza D. Juan de Austria

1

Agosto



"Ceres London Trío"
22:30 h. Plaza D. Juan de Austria.

12

Agosto



Raíz y Memoria
Exposición de Juan José Hornero. Horario de mañana, salón de actos del Ayuntamiento.

del 1 al
17

Agosto



Niño Índigo
22:30 h. Plaza D. Juan de Austria.

13

Agosto



**Presentación libro
"La Serrana de la Vera"**
Beatriz García Montalvo.
20:30 h. Salón de Plenos del Ayto.

2

Agosto



"Solera Band"
22:00 h. Huerto de la Mancomunidad y después en la Plaza de España
Discoteca Móvil con Dani Rodríguez

14

Agosto



XX Circuito Popular
Carrera popular.
19:30 h. Plaza de España

7

Agosto



IX Ruta del Amanecer
8:00 h. Plaza de España

8

Agosto



Misa Extremeña, procesión y ofertorio
11:00 h. Iglesia Parroquial

15

Agosto



Misa del Emigrante
19:30 h. Ermita de la Soledad

8

Agosto



ICÓNICA DISCO con Dj Elena Anpi y Dj Álvaro
después de los encierros sobre las 2:00 en la Plaza de España

La noche del

15-16

Agosto



**Pilar Boyero
"Las dos Rocíos"**
22:30 h. Plaza D. Juan de Austria.

9

Agosto



El Niño de la Vera
22:30 h. Plaza D. Juan de Austria.

16

Agosto



"La Cotilla requetecotilleada"
Representación teatral YUSTEATRO.
22:30 h. Plaza D. Juan de Austria.

10

Agosto



ICÓNICA DISCO con Dj Tacho
1:00 h. Plaza de España

La noche del

16-17

Agosto



Día del Niño/a
Atracciones hinchables y acuáticas
17:30 h. Plaza de España y zona Piscina municipal
Musical de La Cenicienta
22:00 h. Plaza D. Juan de Austria

11

Agosto



Festejos taurinos
+inf. otro cartel

16-17

Agosto



XV Concurso Gastronómico de Carne de Toro
+inf. otro cartel

12

Sept

Organiza:



Colaboran:



ORIGEN DEL APELLIDO HORNERO EN CUACOS

El apellido HORNERO es de origen latino. Deriva del latín "Fornus" (horno), palabra base sobre la que se forma.. Se decía de la persona, cuyo oficio consistía en templar el horno y cocer el pan. En su otra acepción PANADERO. La misma acepción para los que trabajaban en hornos de cerámica y cal.

La primera datación documentada en España se sitúa en la Edad Media hacia el 1.200. Siglo XIII en la corona de Aragón y posteriormente en Castilla y Andalucía. En el Siglo XV en Aragón, escrito FORNERO en el censo de 1495 (Calatayud, Tarazona, Rueda de Jalón).

Cada apellido de oficio informa de la persona, que desempeñaba dicho oficio o profesión. En su origen eran "Apodos" o sobrenombres, experimentando un proceso de cambio más tarde, que condujo a la formación de los apellidos modernos; identificaba a la persona (individuo) en relación a la comunidad y / o gremio al que pertenecía. Los apellidos, que proceden de oficios, son el retrato de la sociedad española en la época en la que fueron inventados (Edad Media) dando posteriormente nombre a linajes o familias.

En principio no implicaba necesariamente parentesco entre quienes lo portaban. Hoy en día el apellido se encuentra sobre todo en Castilla, Madrid, Andalucía (La Alpujarra granadina), Córdoba, Huelva, Barcelona y Extremadura, muy frecuente en Cáceres, especialmente en la comarca de la Vera, y particularmente en Cuacos de Yuste.

Durante la Edad Media y la época de la Inquisición muchos judíos sefardíes conversos adoptaron apellidos castellanos comunes y de oficios para integrarse en la sociedad y evitar persecuciones. Por eso, aunque el apellido Hornero no es un apellido exclusivamente judío, pudo haber sido adoptado por familias de origen sefardí converso. Bastan-

te probable en nuestro pueblo, donde existía una comunidad judío, que comprendía la Calle de los Hornos, el Risquillo, Los Chorros, La Calle de la Cabezuela, Calle Santa Ana. (Según testimonio oral aportado)

La práctica del uso del apellido empieza a documentarse en España en el siglo IX y X. La primera datación documentada y tomada de nombres de profesión de 1.200 a 1.600. Según el Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH) de Corominas y Pascual (1991) .El apellido Hornero, se encuentra ya catalogado en el Siglo XII. Entre los siglos XIII y XIV, el apellido empieza a ser hereditario, a partir del Siglo XV y en el XVI Y XVII se institucionaliza y se generaliza la costumbre de identificar al individuo con el apellido del Padre.

El cardenal Cisneros impuso el registro en las Iglesias en 1.500 en el Primer Sínodo, con el nombre del bautizado, del padre y de la madre, del oficiante y de los padrinos. En el Siglo XVIII suele constar también el nombre de los abuelos con su primer apellido.

En 1889, el Código Civil registra la obligatoriedad del Doble Apellido, lo que hasta entonces era sólo una costumbre, consignando: nacimientos, matrimonios y defunciones.

Según registros genealógicos recientes y concernientes a nuestro entorno es muy frecuente en la Comarca de la Vera. En **Garganta la Olla**: Basilio Hornero; Curiel Hornero. También en Aldeanueva, en la Vera Alta y en Candeleda (Ávila).

En Cuacos hay censados en la actualidad 51 vecinos con el apellido Hornero (3/9/2025) dato aportado por el Secretario-interventor y Tesorero D. David Moreno Rodríguez, en respuesta a la solicitud presentada Por Rosa Pérez Hornero con el propósito de recabar información histórica del municipio.

REGISTRO CIVIL:**Siglo XVII**

1607 Miguel Hornero. Pago de tributos. 1820 Maravedis. **1642** Ana Gil Hornero, hija de Juan Gil y Ana Hornero, según escritura de "Zenso". **1643** Miguel Hornero, Postura de Taberna. **1676 Joan Gil Hornero , Alcalde de Cuacos.**

Siglo XVIII

1719 Juan Hornero, postura de la Plaza. **1773** Pedro Hornero, postura de la dehesa de "Quaternos". **1793** Agustín Hornero, postura Taberna. **1788** Agustín Hornero, asociación de ganaderos. **1795** Miguel Hornero, Gabriel Hornero, testigos linderos de venta al pago Castañar del Ronquillo.

Siglo XIX

1816 Juan Hornero. Venta casa barrio de la Iglesia, esquina las 4 calles y a un huerto de nogales. **1823** Pedro Hornero. Razón de vecinos que deben a la iglesia, siendo mayordomo Pedro Hornero. **1839** Pleito de Jua Hornero contra Pedro Sánchez Aguilar. **1863** Testamento de últimas voluntades, herederos: Cipriano, José y Agustín González Hornero. **1865.** Ramón Hornero Martín.

1866 Escritura de venta al pago de la Nava a los herederos de Andrés Hornero. **1869** venta al sitio del " Jaenal " de José Hornero. **1871** Venta de media "Guebra" y tres "Guebras" de cercado, al pago de la Nava a Pedro García, comparecen los herederos: André, Cristina, Santos, María, Feliciano y Juan Hornero. **1883** Testamento de Marcelina, testigo: Felipe HORNERO HORNERO. **1898** Testamento de últimas voluntades de Pilar Hornero. **1898** Agustín Hornero. Contribución territorial, relación de vecinos.

REGISTRO DE BAUTIZADOS en los libros parroquiales de Cuacos de Yuste en el siglo XIX.

ISIDRO, hijo de Agustín Pérez - Bolívar y Bárbara Hornero (1850). MODESTA, hija de Santiago Hornero e Ignacia Concepción García. LEANDRO, hijo de Agustín Hornero Y Francisca Hornero. EUSEBIO, hijo de Agustín Hor-

nero y Manuela Martín. ISIDRO Y CAYETANA, hijos de Agustín Pérez y Bárbara Hornero.

CUACOS DE YUSTE, SIGLO XX Y XXI

En los primeros registros de Cuacos se menciona el apellido Hornero, así como en sus variantes compuestas: Hornero Cañadas, Hornero Carmona y Hornero Castaño, en la actualidad la frecuencia del apellido Hornero en sus diversas combinaciones es altamente frecuente.

El apellido de las familias Hornero, que a continuación se nombran, se remonta a la última década del siglo XIX y principios del XX, continuando al día de hoy.

1910, **Graciano Hornero** (herrero) primer censado en el registro civil del Siglo XX.

Familias Hornero en Cuacos de Yuste:**HORNERO HORNERO: 6 familias**

Laudencio Hornero y Antonia Hornero Pérez Hijos: Hilario, Bautista, Amparo y Valentina.

Lucrecio Hornero Y Nicolasa Hornero.

Hijos: Francisco y Esperanza.

Domingo Hornero y Bernarda Hornero.

Hijos: Luz, Luís, Victoria, Tere, Valeriano.

Tiburcio Hornero Trancón y Cipriana Hornero Mateos Hijos: Luís Fernando, Mar, José Ignacio, Ana.

Antonio Hornero y Vitoria Hornero

Vicente Hornero Hornero.

Felipe Hornero y Cipriana Hornero

Hijo: Felipe Hornero Hornero.

De primer apellido HORNERO:

Hornero Álvarez , Hornero Alarcón, Hornero Fuentes, Hornero García, Hornero Gómez, Hornero Hernández, Hornero Jiménez, Hornero Mateos, Hornero Martín, Hornero Martínez, Hornero Moreno, Hornero Pérez, Hornero Pancho, Hornero Poblador, Hornero Roso, Hornero Sánchez, Hornero Trancón.

De segundo apellido:

Jiménez Hornero, Mateos Hornero, Muñoz

Hornero, Pérez Hornero (10 familias), Sánchez Hornero.

La información aportada nos muestra la composición de la sociedad "cuacareña" a lo largo de los siglos. Son mensajes que nos llegan de lejos, portadores de usos y costumbres. Dan cuenta de ello los datos recogidos en el Registro Civil del ayuntamiento:

actividades profesionales; trámites de postura; compra; intercambios de fincas; venta y arriendo; permuta de fincas; los lugares y su ubicación; testamentos; pago de tributos al municipio ; asociación de ganaderos; existencia de cofradías; pago de tributos a la iglesia.

Medida de superficie: " guebra"; media guebra; denominación de los lugares o Pagos: sitio de la Nava, La Jaca, El Ronquillo, Jaenal, La Sierra, Las Hiruelas.

Cultivos: castañar, olivas, viñas. Tierras de labor: dehesa de Quaterno, prados, cercados, huertos.

Todo ello conforma nuestra historia y describe la sociedad cuacareña, de la que somos sus dignos herederos.

Como puede comprobarse, en esta aportación de datos de las familias concernidas, el apellido sigue vigente al día de hoy en nuestro pueblo y lo más importante es que se sigue transmitiendo en las nuevas generaciones.

Una mención especial a Fidencia Hornero Trancón, fallecida el 29 de marzo pasado, a la edad de 101 años bien cumplidos y la bienvenida a la que es ahora la más longeva de Cuacos, Francisca Hornero, que toma el relevo y en octubre próximo cumplirá 102 años.

Investigando en las raíces del pasado de Cuacos y poniendo en valor nuestra memoria histórica podremos conocer mejor nuestro presente.

Animoaseguirbuscandolatrazabilidad deotrospellidostambiénfrecuentesyrepresentativosen el pueblo.

Mi sincero agradecimiento a las personas, que, tan generosamente, han colaborado en la aportación de datos. Sin su ayuda no hubiera sido posible:

Francisca y Florián Hornero; Irene Hornero; Angelita Hornero; Nicolasa Hornero; Ana Hornero; José Hornero; Vicente Hornero y Antonia Hornero; Soledad Hornero, Esperanza Hornero, Marcelo Hornero; Nicolasa Hornero; José Luís Álvarez Hornero; José Luís Pérez Hornero; Francisco y José Pérez Hornero, Francisca Izquierdo; Valentina Muñoz.

ROSA PÉREZ HORNERO

RAMOS & PÉREZ

TRABAJOS DE ALTURA - PINTURAS

IMPERMEABILIZACIONES - REVESTIMIENTO DE FACHADAS

Tlfs: 645 130 503 - 645 835 876 Aldeanueva de la Vera (Cáceres)

BASES PARA PARTICIPAR EN EL XV CONCURSO GASTRONÓMICO PARA LA DEGUSTACIÓN DE LA CARNE DE TORO ORGANIZADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE

PRIMERA.- Podrán participar todas las personas, aficionados o profesionales de la cocina, que disfruten preparando y guisando la carne de toro sin importar la condición, edad, profesión, oficio ni nacionalidad de l@s cociner@s. La participación puede ser a título individual o bien representando a una asociación, peña taurina, grupo de amigos, etc.

SEGUNDA.- El ingrediente indispensable en todas las recetas elaboradas debe ser la carne de toro de lidia; producto éste que será facilitado a todos los participantes por el Excmo. Ayuntamiento de Cuacos de Yuste.

TERCERA.- Habrá UN ÚNICO apartado en el concurso:

- **Cocina Tradicional**, donde las recetas deben pertenecer al recetario tradicional de la región o de cualquier otro lugar de España o del mundo.

Aunque no es obligatorio, serán valorados por el Jurado los datos complementarios que se aporten al momento de la inscripción sobre el origen, anecdotario, refranes, etc., de la receta elaborada.

Pese a la pretensión de rescatar recetas olvidadas, se tendrá en favorable consideración por el Jurado la introducción de novedades o singularidades que el participante pueda aportar al plato.

CUARTA.- El Excmo. Ayuntamiento de Cuacos de Yuste suministrará a todos los participantes, además de la carne de toro, los siguientes ingredientes: aceite, pimentón, cebolla, ajos y sal. Cualquier otro producto necesario deberá ser aportado por cada participante.

Así mismo, el Ayuntamiento pondrá a disposición de todos los participantes cocinas portátiles. No obstante, todos los recipientes necesarios para la preparación, presentación y degustación de la receta serán de cuenta de cada participante.

QUINTA.- El concurso será abierto y tendrá lugar el sábado, día 12 de septiembre de 2026, a partir de las 10 horas, y hasta su degustación y fallo final. Todos los actos se celebrarán en la Plaza de España, y en caso de inclemencias meteorológicas, se realizará en lugar alternativo cubierto que se comunicará con la suficiente antelación.

SEXTA.- La inscripción en el concurso es gratuita, y se podrá realizar desde el lunes, día 27 de julio y hasta el jueves, 10 de septiembre de 2026, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cuacos de Yuste. Sea como fuere la participación, la inscripción siempre será individual, y obligatoria.

SÉPTIMA.- El fallo del concurso se hará por un Jurado compuesto por cinco personas y su composición se dará a conocer previamente. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, hará público los tres ganadores en orden de puntuación, un primero, un segundo y un tercero; a partir de las 19:30 horas del citado día 12 de septiembre de 2026, previa degustación a puerta cerrada.

Los miembros del Jurado solamente conocerán los números como referencia de los participantes.

Los miembros del Jurado no podrán ser participantes en el concurso, y tampoco podrán ser miembros del Jurado familiares hasta segundo grado de afinidad o consanguinidad con ninguno de los participantes.

Los miembros de la Corporación Municipal de Cuacos de Yuste no podrán participar en el concurso a título individual, pero sí podrán formar parte de grupos y/o peñas participantes.

OCTAVA.– El Jurado valorará, además del valor gastronómico del plato, su presentación, originalidad y, por otro lado, el rescate de recetas olvidadas.

NOVENA.– La organización del concurso no se hace responsable de los platos, fuentes, bandejas, cuencos, etc., ni ningún otro recipiente que se utilice para la presentación de la receta en caso de extravío, robo, hurto, pérdida, rotura u otros daños.

DÉCIMA.– Todos los participantes aceptarán la publicidad de los posibles patrocinadores de este concurso.

UNDÉCIMA.– El contenido de los platos presentados a concurso pasa a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento, que los ofrecerá, una vez finalizada la cata por parte del Jurado, a los participantes y público asistente para su degustación gratuita.

DUODÉCIMA.– La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases.



XV CONCURSO GASTRONÓMICO

PARA LA DEGUSTACIÓN DE LA CARNE DE TORO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE



Cocina Tradicional

FECHA: Sábado, 12 de septiembre de 2026
A partir de las 10:00 h.

LUGAR: Plaza de España
(En caso de inclemencias, lugar alternativo cubierto)

INSCRIPCIÓN GRATUITA:
Del 27 de julio al 10 de septiembre de 2026
en el Registro General del Ayuntamiento

INGREDIENTE PRINCIPAL:
Carne de toro de lidia
(Facilitada por el Ayuntamiento)

Pasión por nuestra tradición



PREMIOS

	1º PREMIO	150 € <i>en metálico</i>
	2º PREMIO	125 € <i>en metálico</i>
	3º PREMIO	100 € <i>en metálico</i>

 **SABORES QUE NOS UNEN,**
tradición que perdura


CUACOS DE YUSTE
VILLA HISTÓRICA

 **VEN A DISFRUTAR DE LA MEJOR**
carne de toro



Bárbara Vicente

Graduada en nutrición humana y dietética

Avda. Soledad Vega Ortiz, 113 1º

Jarandilla de la Vera · Tfno: 691 848 486



EXPERTA EN:

- Salud y enfermedades digestivas
- Obesidad y sobrepeso
- Nutrición, suplementación y rendimiento deportivo
- Trastornos de la conducta alimentaria
- Alimentación, sobrepeso y obesidad infantil y juvenil
- Alergias e intolerancias alimentarias
- Sueño y alimentación
- Patologías cardiovasculares



MÁS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA NOS AVALAN

GRAN VARIEDAD DE SERVICIOS

ASESORAMIENTO

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

LA MÁS ALTA PROFESIONALIDAD DE NUESTRO EQUIPO DE TÉCNICOS

SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PARTICULARES

CONTROL DE I.P.A. (Insectos de Productos Almacenados)

CALIDAD Y SEGURIDAD

☎ 927 55 16 39 / 627 37 79 28 • www.agroquimicosluna.com



📍 JARAÍZ DE LA VERA - PLASENCIA

☎ 927 40 83 59

ESTACIONES DE SERVICIO

HIJOS DE VICENTE JIMÉNEZ, S.L.

Distribución de Gasóleos

DISTRIBUIDOR COMERCIAL DE



NUEVO

SERVICIO DE CAFETERÍA Y TIENDA

SERVICIO A DOMICILIO



Tu parada completa cada día



Teléfonos:

927 46 02 81

• 608 62 15 67

• 608 70 39 02



Ctra. Navalmoral, Km. 8
10400-JARAÍZ DE LA VERA
Cáceres



COMBUSTIBLES DE CALIDAD



SERVICIO RÁPIDO Y EFICIENTE



COMPROMETIDOS CONTIGO

CALIDAD, EXPERIENCIA Y CONFIANZA DESDE SIEMPRE

Y USTE

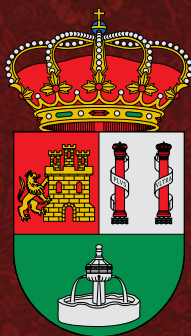
Retiro Imperial

Aquí la gloria descansó. Aquí el sueño
de todas las grandezas imperiales
se hizo paz y silencio monacales,
evocación, memoria, olvido, ensueño.
El que de medio mundo fuera dueño
sueña tras los oscuros ventanales
el rumor de los claros manantiales,
dejado ya su universal empeño.
Lejos la pompa, el imperial festejo
que acompañó su juventud gloriosa,
lejos la ira y el ardor guerreros.
Solo consigo a solas, sin cortejo,
navega hacia la noche silenciosa,
hacia la paz y el sueño verdaderos.

Gabriel Tovar Serradilla



EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE



CUACOS DE
YUSTE



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

